



lestaron en dar cumplimiento al artículo 10 de la Constitución al atender un solo momento las quejas que les llegaban de las Vascongadas y Navarra sobre el nombramiento de las Gestoras. El señor Prieto, con el desentusiasmo que le caracteriza, no se molestó ni siquiera en disimular el desabrimiento y los desalientos con que en toda ocasión acogió, ya en la Cámara, ya en declaraciones periodísticas, los constantes requerimientos que se le hacían para que las Gestoras fueran de elección. Ahora se le comina al Gobierno y se le apremia cuando falta tan sólo un mes para que se reúnan nuevamente las Cortes, que es el único organismo que puede modificar las disposiciones legales dadas en tiempos del señor Prieto, y sin los escrúpulos que ahora, por lo visto, siente.

Por otra parte, el Gobierno ha ofrecido, reconociendo el fondo de razón que acompaña a los vascos, y que el señor Salazar Alonso ha defendido, incluso cuando era simple diputado, todo cuanto está en su mano para llegar a una solución satisfactoria dentro de la ley. Aunque la ley de las Comisiones Gestoras, a la que el señor Prieto no puso ningún reparo, autoriza al Gobierno a tratar con las Gestoras sobre toda clase de asuntos, pues no establece ninguna excepción, el Gobierno ha reconocido que en esta ocasión no debía hacerlo, ya que las Gestoras nombradas por el Gobierno vienen a ser una prolongación del mismo. Se ha aplazado la aplicación del impuesto de la renta por un plazo de tres meses, en el que se elegirán las Gestoras, comprometiéndose a tratar con éstas—cosa que era sólo facultativa—antes de decidir sobre la aplicación de dicho impuesto. Tiene preparada una ley Provincial para que se discuta en las primeras sesiones del Parlamento, y no tiene tampoco inconveniente en que se apruebe antes, si es necesario, la proposición del señor Aizpín; incluso está dispuesto a reformar la ley de las Gestoras en sus artículos cuarto y quinto, para establecer la salvaguarda de Vascongadas y Navarra, cosa que entonces no supo o no quiso hacer el señor Prieto. Todas cuantas garantías podían solicitar los Ayuntamientos vascos se ha apresurado a ofrecerles por propia iniciativa el Gobierno. En esta ocasión no podía hacer más, porque cualquier disposición de otro carácter tiene que ser adoptada por el Parlamento. Por todo este cúmulo de razones, el señor Salazar Alonso se extrañaba de cómo el señor Prieto puede culpar de nada al Gobierno en esta cuestión. Ofrecidas todas esas garantías en un pleito en el que no ha tenido parte este Gobierno, lo que el ministro de la Gobernación no puede autorizar es ninguna reunión ni Asamblea, que en el fondo no constituye sino una hazaña política de tipo político, y sobre todo, artificiosa, como lo demuestra la indiferencia que el pueblo vasco ha mostrado hacia lo que a toda costa trata de remover la cuestión con fines subversivos.

Por esta razón también el señor Salazar Alonso decía a los periodistas que el Gobierno defenderá los verdaderos intereses del país vasco, a pesar y por encima de los que con motivos partidistas tratan de embaucar a la opinión. No sólo en cuanto al Concerto, de cuya defensa y salvaguarda es el primer interesado el propio Gobierno. También del paro obrero que, como no se ignora, es Vizcaya quizá la provincia más castigada, y aunque ello no parece preocupar mucho a los agitadores políticos, el Gobierno se propone también atender a ese problema, hoy pavoroso de la vía de Bilbao, colocándose así por encima de todos los partidismos políticos.

**El presupuesto de O. Públicas**  
Según anunciáramos, el presidente del Consejo decidió la mañana de ayer el estudio del presupuesto de Obras públicas con el ministro del departamento y con el de Hacienda. El estudio quedó terminado al mediodía, regresando el señor Guerra del Río a Madrid a primera hora de la tarde. Según nuestras noticias el presupuesto de Obras públicas lleva bastantes economías, y se cifrará en seiscientos y pico de millones. Las economías no afectan a las obras en sí: tanto las obras públicas e hidráulicas, como los ferrocarriles y puentes van con aumento de contratación. En cambio se han hecho rebajas en el personal, y la mayor parte de la economía se obtiene del reajuste de servicios. Sólo en el capítulo de gratificaciones se introduce una economía de 12 a 14 millones, disponiéndose que los ingenieros no podrán cobrar, por distintos conceptos, una cifra superior al doble del sueldo.

**Confederación los señores Samper y Lerroux**  
Por la tarde el señor Samper se trasladó desde la Fuenfria a San Rafael, donde celebró una detenida conferencia con el señor Lerroux acerca de la situación política. Sin duda, el señor Samper le daría cuenta de los problemas que tiene planteados en este momento el Gobierno, para recibir el consejo del jefe del partido, como ya ha hecho en otras ocasiones. Nuestras noticias son de que el señor Lerroux no se partidaría de que se plantease ahora la cuestión política de fondo, pues aparte de otras razones es este Gobierno el que tiene a su cargo la importante tarea de los presupuestos.

**Todos los profesores de un Instituto, destituidos**  
El ministro de Instrucción Pública recibió ayer tarde a los periodistas, a los que preguntó qué impresión había causado el decreto de reforma de la Segunda enseñanza, aprobado en el Consejo de ayer. Los informadores le dijeron que, en general, se comentaba bien, sobre todo por lo que se refiere al estudio de la Lengua castellana y Literatura, y a la preferencia que se da al Latín.

Se le dijo también que, según el nuevo plan de estudios, el Bachillerato tenía un curso más que antes, y el señor Villalobos dijo:

—En realidad es lo mismo, porque ahora no se estudiará el preparatorio para ingresar en las Universidades como ocurría antes. Además no había tenido más remedio que aprobar el plan por decreto, porque no era posible seguir sin un plan concreto, y se daba el caso de que los alumnos que habían terminado el segundo curso no sabían qué asignaturas era preciso estudiar en el tercero. Hace algún tiempo—siguió diciendo—y a requerimiento de los padres, tuve que encomendar al Consejo Superior de Enseñanza, que redactara con toda urgencia las asignaturas que

habían de estudiar en dicho tercer año. Además, no podían hacerse los cuestionarios sin saber las asignaturas y la extensión que se había de dar a cada una.

Por todo ello se ha aprobado este plan, sin perjuicio de someterlo, como todas las reformas de enseñanza, a la aprobación de las Cortes. Ellas serán las que luego decidan.

Inmediatamente que estén redactados los cuestionarios se someterán a la aprobación de un grupo de académicos, que oportunamente, será designado y que informarán acerca de los textos que crean más eficaces. También se designará una Comisión de editores que tase esos textos, y con todas estas garantías el alumno podrá escoger entre los libros que sean declarados de utilidad.

Dijo después el señor Villalobos que tiene en estudio el Estatuto del Magisterio, en el que se darán normas a los maestros acerca de lo que debe ser la Primera enseñanza.

Un periodista le preguntó acerca de las destituciones anunciadas, y el señor Villalobos repuso:

—Como consecuencia de una inspección realizada en un Instituto Nacional, uno de estos días aparecerá en la "Gaceta" una orden destituyendo a la "gran parte" de los profesores de dicho Centro.

Los informadores trataron de averiguar a qué Instituto se refería el ministro, pero éste se limitó a decir que se trataba de un Instituto de una cabeza de partido en Andalucía.

**Expedientes de construcción de escuelas**  
El ministro de Instrucción Pública ha entregado a los periodistas la siguiente nota con acuerdos tomados en el Consejo de anteaño, y que por omisión no se facilitaron:

—Aprobando el expediente de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas con tres secciones cada, en Rosell (Castellón).

Idem el expediente de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas, con tres secciones cada una, en Villanueva del Rosario (Málaga).

Idem el expediente de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas, con tres secciones cada una, en Linares (Jaén).

**Uruguay suspende el recargo de importación**  
En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

—El Gobierno de la República del Uruguay acaba de publicar un decreto suspendiendo, a partir de primero de septiembre, y por cuatro meses, el recargo del 50 por 100 que se aplicaba por su importación, a todas las mercancías españolas. El satisfactorio resultado alcanzado por las activas gestiones llevadas a cabo desde hace tiempo por la Legación de España en Montevideo, ha causado muy grata impresión, y contribuirá a facilitar notablemente las negociaciones que se emprendan para llegar a un acuerdo beneficioso para ambos países, que resuelva las actuales dificultades.

**Obras en El Escorial**  
El ministro de Obras públicas inauguró ayer tarde en El Escorial las obras de ampliación y mejora de la carretera que conduce, de aquel pueblo, al sitio denominado Silla de Felipe, por el paraje que goza de una espléndida vista y desde donde aquel monarca, sentado en la roca a la que dio su nombre, vigilaba la construcción del Monasterio.

Actualmente, la carretera sólo permite por su anchura la circulación en un sentido, además de que su trazado la hace peligrosa, y por lo acentuado de las curvas, sólo es posible utilizarla con coches cortos, y aun éstos, tienen que maniobrar en las curvas. La nueva carretera mejorará todo esto, tendrá cinco metros de anchura y 3.800 m. de longitud.

El ministro acompañado de las autoridades locales, de la directora de la Beneficencia, señorita Campoamor; del administrador del Patronato de la República, del secretario del Patronato de El Escorial, y otras personas, recorrió la carretera, y después se dirigió al Ayuntamiento, donde se exponen los planos de la nueva estación de ferrocarril de El Escorial, y los proyectos del nuevo Sanatorio de La Solana, y vio la maqueta de la estatua que se proyecta erigir a Juan de Herrera, arquitecto del Monasterio.

La nueva estación está situada a pocos metros de este monumento, bajo el paje de Floridablanca, con lo que se mejorará notablemente las comunicaciones, ya que la actual dista dos kilómetros, y los viajeros se ven precisados a utilizar otros medios de comunicación para trasladarse de la estación al pueblo y visitar el Monasterio.

**El turismo en Mallorca**  
El Patronato Nacional de Turismo, nos remite la nota siguiente:

—Sigue afluendo de modo extraordinario a Baleares la corriente turística, a pesar de las campañas interesadas que se emprenden. Es tan grande la afluencia de turistas en estos momentos, que los Hoteles resultan insuficientes para dar alojamiento a los que van llegando, no sólo a la capital, sino a los diferentes lugares turísticos de la Isla, muy especialmente a la costa y las playas, que se ven muy concurridas.

Observase, desde luego, una afluencia de ingleses mayor a la de otros años en esta época, y que han llegado a la Isla por vía marítima, aprovechando las líneas directas de vapores. El mayor contingente de turistas extranjeros lo da Francia, con estancias que oscilan de quince días a un mes. Hay también afluencia en gran número y suizos. Asimismo se nota la presencia de turistas españoles del Centro y Norte de la Península; éste representa casi una novedad, y desde luego, un gran aumento del reducido contingente anterior de visitantes de esta procedencia.

**El señor Gil Robles en San Sebastián**  
SAN SEBASTIÁN, 30.—El señor Gil Robles, en unas declaraciones que ha hecho a la Prensa, se ha negado a hablar del conflicto del País Vasco, del que se ocupará el Parlamento.

Añadió que las primeras leyes que se discutirán serán la Municipal y la Electoral y que en cuanto estén apro-

## La F. A. E. y la reforma del Bachillerato

### Un desacuerdo fundamental que esteriliza el plan para más de treinta mil jóvenes

#### El artículo 22 sobre exámenes es un ataque a los católicos

#### Urge reorganizar el Consejo Superior de Cultura

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) nos remite la siguiente nota:

—La Comisión técnica de la F. A. E., después de examinar con detención a la luz de la técnica el reciente decreto del ministro de Instrucción Pública reorganizando la Segunda enseñanza, cree un deber enunciarle.

—Agrada al señor ministro las frases del preámbulo alusivas a los informes de entidades de enseñanza. En efecto, hay orientaciones del señor Villalobos propugnadas por la F. A. E. desde hace cuatro años. En cambio, se ha apartado de nosotros en puntos fundamentales. Resumiendo, pues, diremos:

- 1.° Es un acuerdo el carácter cíclico y formativo del plan.
- 2.° El dar mayor importancia al latín y al castellano.
- 3.° La iniciación en el estudio de la lengua griega.
- 4.° La tendencia a regular el examen de madurez y a eliminar a su debido tiempo, los inadecuados a la Segunda enseñanza. No obstante, juzgamos que el examen de madurez bien encauzado bastaría para ingresar en la Universidad. Es un acuerdo que la Junta de profesores de cada Instituto dé el pase de un curso a otro.
- 5.° La intensidad de las asignaturas está defectuosamente calculada. Así el latín, con diez y ocho horas semanales, es una miseria. Cualquier bachillerato europeo tiene cuarenta, y, gr., los alumnos del Liceo Científico italiano dedican cincuenta horas al latín.
- 6.° El encasillado rígido de asignaturas dentro de un plan único, es un error que matará muchas iniciativas e impedirá la creación de institutos-escuelas y colegios modernos.
- 7.° Bien lamentado el examen de madurez, como en otros países, permitirá el dar flexibilidad y cierta autonomía a los planes. Es un problema sencillo. Véase, y, gr., la organización inglesa, belga, etc.
- 8.° Nada se dice de educación de las jóvenes en centros femeninos.
- 9.° Pero el error gravísimo está contenido en el artículo 22, que esteriliza las ventajas del plan para la mitad de los alumnos de Segunda enseñanza, o sea, todos los que se educan en centros privados. Ese artículo, hemos de decirlo con franqueza, y sentimos decirlo, porque creemos ha sido sorprendente la buena fe del señor Villalobos, es un capítulo más de la persecución religiosa en España. En ese artículo, hablando en plata, se ata de pies y manos a todos los colegios católicos para que no puedan educar. Es una ley penal de excepción que castiga a más de 30.000 niños de Segunda enseñanza. Es un bofetón a la Asamblea de Covadonga y a la Comisión técnica de la F. A. E., cuyos informes y publicaciones están en el Ministerio. El artículo 22 no está inspirado en la técnica, sino en la política sectaria.

Por ese artículo 22 tendrán que dar cada curso ante un tribunal extraño al colegio los alumnos prácticamente seis exámenes, como está sucediendo ahora a muchos colegios. Es decir, 42 exámenes el bachillerato, más uno de ingreso, más tres de reválida, más uno de ingreso en la Universidad. Como estos últimos exámenes de reválida en realidad han de celebrarse en una serie de sesiones, nos encontramos con que los pobres niños de los colegios privados tendrán que presentarse a examen más de 50 veces. Por otra parte, a los profesores privados, aunque sean licenciados, no se les concede voto ni siquiera para el pase de los alumnos de un curso a otro.

Ahora preguntamos al señor Villalobos: Primero: El Consejo de Cultura y las secciones técnicas del ministerio, ¿le han informado sobre la legislación de exámenes para los colegios privados en otros países? Segundo: Si no le han informado, debe reorganizarse en el acto el Consejo de Cultura, porque es evidente que faltan en él capacidades para asesorar al ministro en una reforma de Segunda enseñanza. Tercero: ¿Sabe la sección segunda del Consejo como se examina a los colegios en Francia, Italia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc.? Pues si no lo sabe, consulten en los archivos del ministerio y del Consejo, los informes recibidos en el año 30.

En resumen, el plan del señor Villalobos es de un progreso más aparente que real, porque no ha acometido con gallardía ni con técnica la reforma fundamental, que es la de los exámenes y sin la cual el bachillerato clásico y cíclico es una utopía. En este punto es un gran retroceso con respecto al plan Callejo, y un retroceso mayor todavía con respecto al plan Tormo, que sin ser perfecto, se labró con más sistema y con asesoramiento más técnico. Madrid, 30 de agosto de 1934.

**Los teléfonos de EL DEBATE**  
son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

badas, se harán las elecciones municipales.

Niega que haya hablado con el señor Lerroux desde la suspensión de las sesiones de Cortes. Al referirse a la posible vida del Gobierno, dijo que en los meses de septiembre y octubre suelen desencadenarse grandes tempestades. Espera que en las próximas elecciones, el triunfo sea completo para el centro y derechos.

**El partido agrario de Cuenca**  
CUENCA, 30.—Se ha constituido en esta capital el Comité del partido agrario español, en la siguiente forma: presidente, don Manuel Liédo; vicepresidente, don Santos Lázaro Cava; tesorero, don César Huerta; secretario, don Cecilio Rul Pérez; vocales, don Máximo Liédo, don Teófilo Álvarez, don Benito López, don Matías González Espejo y don José Alvalade. En los últimos días de septiembre darán un mitin los señores Royo Villanova, Martínez de Velasco y Cid.

## Interesantes aspectos de la Aviación española

A ella se dedica sólo un diez por ciento del presupuesto de Defensa nacional. Cuatro mil quinientos aviadores y quinientos aparatos. Situación crítica de las fábricas de aviones; 3.800 obreros sin trabajo. En España no existe una oficialidad propia de Aviación. En breve se inaugurará la línea Madrid-Valencia. Aviación deportiva

### UN NUEVO PASO PARA LA CREACION DEL MINISTERIO DEL AIRE

La Aviación española, sin hogar propio, dispersa por los ministerios de Comunicaciones, Guerra y Marina, ha pasado a depender de la Presidencia del Consejo, en virtud de una reciente disposición. Se unifica con ello nuestra fuerza aérea, pero persiste la distancia de naturaleza que siempre hubo entre cualquier ministerio y la organización aeronáutica, organismo de vida propia que necesita por ello de una dirección apropiada también.

No es fácil precisar ahora si esta disposición reciente supone un beneficio o un perjuicio para la Aviación española. Pero sea cualquiera su resultado último, hoy—según los técnicos—responde a una necesidad el haber reunido bajo una sola dirección toda nuestra fuerza aérea. En las avitaciones marciales, el divorcio en los servicios significa una duplicidad en los gastos; en las de carácter civil era imprescindible unificar el criterio para todo aquello relacionado con el material.

Un 10 por 100 del presupuesto de Defensa nacional

La Aviación—nos dice un glorioso aviador militar—se defiende atacando; una defensa, en sentido estricto, es ineficaz. La acción ofensiva de un contrario ha de contenerse imponiéndole respeto con un armamento que pueda traducirse en represalia, o destruyendo directamente sus posibilidades de ataque. Y es siempre más práctico, desde el punto de vista de la Aviación, el atacar que el defender. En las avitaciones marciales, el defender su cielo? Partamos de una evidencia: la pericia y el entusiasmo de nuestro personal de Aviación. Un presupuesto serio y un programa meditado podrían ser base de cualquier organización futura. Hace falta una ley de flota aérea que trace disposiciones para ser atendidas durante varios años; la Aviación galopa demasiado de prisa, para detenerse a cada instante en trámites de burocracia.

Al señalar la importancia de los servicios aéreos, no es preciso circunscribirlos a un caso de guerra internacional. Los países tienen hoy inquietudes propias. Y, sin embargo, España sólo dedica a su aviación el 10 por 100 del presupuesto de defensa nacional; la mitad, exactamente, de lo que otras naciones dedican a estos servicios.

**Personal, material y fábricas de Aviación**

Pasemos revista a nuestra flota aérea desde uno de sus mejores aparatos, un "Breguet" XIX. No ha sido tarea fácil descubrir esta concentración, tan reducida el personal. El Cuerpo de Oficiales lo forman 400 jefes. Ninguno de ellos lo percibe, sin embargo, del Arma de Aviación; son infantes, linetes, ingenieros... Porque España es el único país donde no existe el Arma de Aviación creada por ley, con oficialidad propia.

Otros grupos: 200 suboficiales; 500 mecánicos; 350 especialistas y 3.000 soldados. He aquí, a vista de vuelo, nuestro personal de Aviación, distribuido en los cuarente departamentos militares con fuerzas propias. En total, unos 4.500 hombres. Hay perfecto acuerdo entre este

número y el material de Aviación, que excede de 500 aparatos; de ellos, cerca de doscientos hospitalizados en hangares de reparación. Los tipos más modernos, el "Breguet XIX" y el "Newport", de caza, tienen sus orígenes en el año 1923. Un poco lejos ya; por entonces todavía volaban nuestros aviones sobre el Gurugú, anillado aquellas peñas con el sopor de sus rumores calientes. Por entonces también, las cinco fábricas de Aviación establecidas en España (dos de motores en Barcelona y tres de aviones en Guadalajara y Madrid), ocupaban a más de cuatro mil obreros. Las fábricas persisten hoy, vegetan en una situación insostenible; ellas serían bastante a satisfacer las exigencias de una Aviación activa. Pero los obreros se han reducido a 150. Más de 3.800 obreros—aviadores, sin trabajo.

**Líneas aéreas y aeropuertos**

Otro aspecto de la vida aeronáutica nacional son las líneas aéreas y los aeropuertos. De las primeras se incautó el Estado y hoy funcionan diariamente las de Madrid-Sevilla y Madrid-Barcelona. En breve se ampliará a dos veces por semana nuestra comunicación semanal con Canarias; y el mes próximo será inaugurada la nueva línea Madrid-Valencia.

Nuestra red aérea empalma desde Barcelona con las principales líneas europeas, pero, no obstante, cada día la necesidad va marcando rutas internacionales: las de Madrid-Lisboa y Madrid-París son inaplazables.

Todo este servicio de comunicaciones lleva implícito el desarrollo de una extensa red de aeropuertos. En otros países, estos servicios se han sufragado con la cooperación más o menos intensa de las regiones, especialmente interesadas; España puede no ser una excepción. Hoy, además de los aeropuertos nacionales abiertos al tráfico, contamos con los de Madrid, Burgos, Málaga y Manises (Valencia). Mención especial merece el aeropuerto "San Pablo", para dirigibles, instalado en Sevilla como estación terminal de Europa.

Los servicios aéreos de transporte son más frecuentes cada día. Articulamos esta realidad con unas cifras publicadas por "Inter Avia". En mayo de 1933 volaron sobre Holanda 2.580 viajeros de todas las naciones; en mayo de 1934 este número se eleva a 8.400. Ello significa que diariamente cruzamos en avión el cielo holandés 300 viajeros procedentes de todo el mundo. Un pulso magnífico el de estas cifras para controlar la importancia del tráfico aéreo.

**La Aviación deportiva**

El último aspecto de la Aviación, que nos permite cerrar estas líneas con el optimismo de unos vuelos jóvenes. Toda la emoción, tempo y generosidad del deporte se concretan en estos juegos aéreos, a quienes la altura presta un nuevo campo infinito y azul para que abaje el marquen las hélices sus "recolores".

En España se hicieron ya algunos ensayos deportivos de "aviación sin motor". Pero todavía es poco, y al Estado le interesa fomentar el deporte aéreo. Amplia, de una amplitud que no pueden abarcar estas líneas, es la perspectiva que ofrece la Aviación deportiva. Nos detenemos hoy en sus problemas y aspectos fundamentales con ánimo de poner en ellos al público español, un poco alejado de todas estas manifestaciones aéreas.

**El curso de formación de Conferencia de don José M. Pemán en Santander**

SANTANDER, 30.—En el Gran Liceo se ha celebrado la última de las conferencias del ciclo organizado por Acción Española. Estuvo a cargo de don José María Pemán, que desarrolló el tema "El pensamiento de Menéndez Pelayo respecto a la cultura y a la tradición española". Se extendió en este tema relacionándolo con los momentos de la España actual, e hizo resaltar la influencia de la tradición española en la civilización universal. También puso de relieve la labor de España en la Edad Media, en la cual todas las manifestaciones estaban inspiradas en el espíritu religioso.

Después del concepto del catalanismo, que nada tiene que ver con las ideas separatistas actuales, e hizo resaltar la influencia de Cataluña y Aragón en la verdadera historia de España, y terminó con un discurso a cargo de don José María Pemán, que desarrolló el tema "El pensamiento de Menéndez Pelayo respecto a la cultura y a la tradición española".

Expuso después el concepto del catalanismo, que nada tiene que ver con las ideas separatistas actuales, e hizo resaltar la influencia de Cataluña y Aragón en la verdadera historia de España, y terminó con un discurso a cargo de don José María Pemán, que desarrolló el tema "El pensamiento de Menéndez Pelayo respecto a la cultura y a la tradición española".

**Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre adelantado**

Como despedida al señor Requejo, se reunieron los maestros y alumnos de los cursillos, acompañados de su organizador, P. Gafó. Amenizó el banquete el propagandista salmantino señor Rodríguez con declamaciones poéticas humorísticas. Al terminar la última lección de la tarde se hizo al señor Requejo objeto de una cariñosa despedida.

## Nuevas amenazas de los Ayuntamientos vascos

Se habla de crear graves conflictos, en caso de no poderse celebrar la Asamblea de Zumárraga

Han anunciado su asistencia diputados socialistas y de la Izquierda

Nueve concejales multados por no aceptar la Alcaldía de Bilbao

VITORIA, 30.—Se asegura que, en el caso de que llegue a hacerse imposible la Asamblea de parlamentarios y representantes de Ayuntamientos del País Vasco en la villa de Zumárraga, por presión del Gobierno, se llevará a la práctica inmediatamente la amenaza lanzada por los Ayuntamientos en la reunión celebrada días pasados en Vitoria. Dicha amenaza consiste, como se sabe, en crear conflictos de carácter grave al Gobierno en el País Vasco. Parece ser que la campaña empezará por unos actos de verdadera indisciplina civil, que consistirían en que los Ayuntamientos se cruzaran de brazos no cobrando los impuestos, y en que los ciudadanos se negaran a pagar los que directamente perciben las Diputaciones. Así se haría a éstas imposible la vida en un plazo breve, y no podrían resistir el movimiento.

Se habla también de otros procedimientos graves, creemos oportuno no recoger.

SAN SEBASTIÁN, 30.—El gobernador civil ha manifestado que carece de instrucciones sobre la forma de obrar en relación con la Asamblea de parlamentarios que se anuncia para el próximo domingo en Zumárraga.

**Prieto asistirá a la Asamblea**

SAN SEBASTIÁN, 30.—Para la Asamblea de parlamentarios del domingo se anuncia la llegada del señor Prieto, autorizado por la Comisión ejecutiva del partido. Los diputados de la Izquierda llegarán en dos grupos, uno el sábado y otro el domingo. También vendrán los diputados de la Unión Socialista de Cataluña. Los de la Liga no se han prestado a la maniobra.

**Un incendio en Tetuán de las Victorias**

En un piso de la casa número 20 de la calle de Las Margaritas, de Tetuán de las Victorias, se produjo ayer un pequeño incendio, por haberse prendido un montón de trapos. Acudió el primer Parque, que logró sofocar el incendio a los pocos momentos.

**Un perro rabioso**

El pasado día 26, dos guardias de Seguridad se vieron obligados a dar muerte en la calle de Ponzaano a un perro rabioso.

Se advierte a todas cuantas personas fueran mordidas por dicho animal, que era de regular tamaño, pelo canelo, raza cruz de mastín, que deben someterse inmediatamente a tratamiento en el servicio Antirrábico Municipal, sito en la calle de Bailén, número 43, donde se hará la vacunación pertinente, de doce a una de la mañana.

**Un atropello grave**

En la calle de Fernández de los Ríos, y cuando iba a cruzar por detrás de un tranvía, fue atropellado por un automóvil la niña de nueve años María Rodríguez, que vive en el número 27 de dicha vía. En la Casa de Socorro correspondiente, fué asistida de heridas de pronóstico grave. El conductor del automóvil, Luis Gómez Calleja, fué puesto a disposición del Juzgado.

**TERCER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR Don Enrique Bartrina y Medina**

Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos

Falleció el día 1 de septiembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Dolores Medina; hijos, Dolores; Hermanno, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 1.º de septiembre en la Iglesia del Cristo de la Salud (Ayala, 6), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**EL SEÑOR D. Joaquín Fernández de Navarrete y Hurtado de Mendoza**

Ingeniero de Montes

Falleció en Zaragoza, bajo el manto de la Virgen del Pilar, el 29 de agosto de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos, don Antonio, marqués de Legarda; doña Candalaria y Sor Pilar de la Encarnación, Agustina Recoleta, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos encomiéndenle a Dios su alma.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza y los Ilustres señores Obispos de Calahorra y Vitoria y otros señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Domícilio del finado: Goicoechea, 23.

Zaragoza, agosto 1934.

**LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN EN VIGO**

VIGO, 30.—Los médicos madrileños señores Montero Ibañez y Espinosa, han celebrado entrevistas con varios médicos y farmacéuticos de Vigo, para tratar de la constitución de la Hermandad de San Cosme y San Damián. Un gran núcleo de médicos y farmacéuticos vigoeses se han adherido, y se nombrará una Comisión, que llevará a cabo la formación de dicha Hermandad.

**Tumultos en Irlanda**

DUBLIN, 30.—Comunican de Dúnghill que ayer un grupo de doscientos campesinos trató de oponerse, por la fuerza, a un decimo de granos.

Los amotinados llegaron a agredir a la Policía, y ésta se vio obligada a disparar. Dos granjeros resultaron heridos.



# El Centro de Estudios Universitarios en el curso de 1934-1935

**Cátedras superiores de Teología, Filosofía, Historia, Acción Católica, Economía y Política agraria. Clases preparatorias para todas las asignaturas de la Facultad de Derecho. Cátedras especiales de Latín, Historia de la civilización, Historia de España y Literatura Española. Cursos públicos sobre "Menéndez Pelayo", "Derecho corporativo", "La política económica de los Reyes Católicos", "Concordatos", "Lope de Vega", "España en la Sociedad de las Naciones", "Reforma de la enseñanza" y otros varios.**

El Centro de Estudios Universitarios para el curso de 1934-35, organizará sus enseñanzas en cuatro secciones distintas:

1. Cátedras Superiores.
2. Facultad de Derecho.
3. Cátedras Especiales.
4. Cursos públicos.

## Cátedras superiores

El fin de las Cátedras Superiores del Centro de Estudios Universitarios es proporcionar a un grupo selecto de estudiantes que piensen consagrarse a la enseñanza o al desarrollo de labores de investigación y estudio, o a la dirección y organización de obras de Acción Católica, social o política, los sólidos fundamentos doctrinales inexcusables a la fecundidad de su actuación, para así esta minoría intelectual, tanto por la propia eficacia como por la unidad de su formación, renueve la contienda de España.

En el curso 1934-35, como realización de un propósito enunciado, el Centro de Estudios Universitarios establece las siguientes Cátedras Superiores:

**Acción Católica.**  
Teología.  
Economía.  
Historia.  
Política Agraria.

Al frente de cada una de ellas figurará un profesor especialmente elegido para la elevada misión que ha de desempeñar.

Explicará la Cátedra de Filosofía don Máximo Yurramendi, doctor en Teología, Filosofía y Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana de Roma; la de Historia, don Juan de Contreras, marqués de Losoya, catedrático de la Facultad de Historia en la Universidad de Valencia; la de Acción Católica, don Eugenio Belta, doctor en Teología y Filosofía por la Universidad Pontificia de Comillas; la de Economía, don José Larraz, abogado del Estado jefe de la Sección financiera de EL DEBATE, y la Política Agraria, don Fernando Martín-Sánchez Jallá, ingeniero agrónomo, ingeniero geógrafo y rector del Consejo Editorial de EL DEBATE.

Los alumnos abonarán la cantidad que se señala para cada cátedra, en concepto de matrícula, y habrán de asistir obligatoriamente, tanto a las clases de la misma como a las prácticas de seminario y laboratorio que juzgen indispensables los profesores de las Cátedras Superiores del Centro de Estudios Universitarios.

El principio y la duración del curso en cada una de las clases se anunciará oportunamente.

## Facultad de Derecho

El Centro de Estudios Universitarios tiene establecida la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades españolas, cuyo objeto es preparar a jóvenes estudiantes para los exámenes en las mismas.

El C. E. U. aspira a organizar esta Facultad como un Colegio Mayor de la Universidad. Para ello, recogiendo la experiencia de sus dos primeros cursos, sus enseñanzas serán compatibles con las de la Universidad. Los alumnos del C. E. U. podrán ser alumnos oficiales; el horario del C. E. U. se acomodará, en lo posible, al de la Universidad.

En el curso de 1934-35 funcionarán las siguientes cátedras:

Primer año.—Derecho Romano, Economía, Historia del Derecho.  
Segundo año.—Derecho Canónico, Derecho Político, Instituciones de Derecho Civil.

Tercer año.—Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, primer curso.  
Cuarto año.—Derecho Civil, segundo curso; Procedimientos judiciales, Derecho Internacional Público, Hacienda Pública.

Quinto año.—Derecho Mercantil, Práctica forense, Derecho Internacional privado, Filosofía del Derecho.

El preparatorio de Derecho lo constituyen, según el plan vigente, tres asignaturas que el alumno ha de elegir entre las cuatro que figuran en el plan de Cátedras Especiales del C. E. U. para el curso de 1934 a 1935. Pueden ser aprobadas en cualquier momento de los estudios de la Licenciatura y aun después de concluirlos.

Los alumnos de Derecho en el C. E. U. deberán estudiar dicho preparatorio cuanto antes, pues es indispensable de su cultura.

## Profesores

Serán profesores de las asignaturas:

mercado de salida de los trigos de Castilla, Extremadura y Aragón.  
Por otra parte, los fabricantes castellanos, ante el exceso de ofrecimientos y la creciente necesidad de los vendedores, hubieran la tasa como nunca la han buido, o cierran las fábricas, siendo ahora más difícil dar quejas y denuncias, pues las Juntas de Contratación suelen ser tardaderas para estos asuntos, aun cuando sus vocales sean de buena fe, pues una de las mingulinas empleadas es el de pagar el precio de tasa ante la Junta, como pide la ley, y recoger luego la diferencia sobre el precio convenido una vez salidos comprador y vendedor del local municipal.

No hubiera sido más práctico aceptar nuestra proposición de que los Ayuntamientos se hicieran cargo del trigo que no se pagara a precio de tasa para remitirlo a los Centros de Contratación, que es el Ministerio para que los fabricantes, debidamente vigilados, lo pagaran a precio de tasa?

Creemos que en esta forma llegarían a actuar muy poco los Ayuntamientos, pues al presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada en Madrid, se le recabó en el mismo y podrán ser

de la Facultad de Derecho en el C. E. U., los siguientes señores:

Carles (Eduardo): Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía, Premio extraordinario.  
Castiella (Fernando María): Doctor en Derecho, diplomado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París (1929-1931) y por la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1930), colaborador de la Sociedad de las Naciones (1930), pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en las Universidades de París, Cambridge y Ginebra (1930-1933).

Díez del Corral (Luis): Doctor en Derecho, ayudante de Universidad.  
Gamero del Castillo (Pedro): Doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, premio extraordinario, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios.  
Laorden (Ernesto): Doctor en Derecho, premio extraordinario.  
Manzano (Juan): Doctor en Derecho, ayudante de Universidad.  
Martín (Isidoro): Premio Gotor, premio extraordinario y ayudante de Universidad.

Mora (Carlos): Licenciado en Derecho y ayudante de la Universidad.  
Piñán (Eduardo): Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad.  
Romero Lema (Maximino): Licenciado en Derecho, ayudante de Universidad.

Sebastián (Mariano): Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad.  
Sotillo (Joaquín de la): Letrado del ministerio de Justicia.

## Alumnos

1.º El número de alumnos en cada clase será limitado. Una vez cubiertas las plazas, no se admitirán solicitudes de ingreso.

2.º Las solicitudes deberán ser redactadas con arreglo al modelo que proporciona la Secretaría de C. E. U. (Secretaría del C. E. U. y Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Apartado 466).

3.º La presentación de una solicitud implica la aceptación por el firmante de las normas y disciplina del Centro.

4.º Es obligatoria la asistencia a las clases en que el alumno se haya matriculado. Los alumnos podrán ser dados de baja por repetidas e injustificadas faltas de asistencia.

5.º Las familias serán informadas quincenalmente del aprovechamiento de los alumnos.

6.º El Centro prescindirá de los alumnos de incorrecta disciplina intelectual o moral y seleccionará en todo tiempo a sus escolares para mantener en las clases el nivel necesario de trabajo y aprovechamiento.

7.º El Centro de Estudios Universitarios alojará a los alumnos que lo deseen en las condiciones que indiquen sus familias, en Residencias escolares de toda garantía.

Matrículas.—Por cursos completos tres asignaturas, 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas (menos de tres), 35 pesetas por asignatura.

Cátedras especiales  
Las Cátedras especiales tienen por objeto la exposición de materias de cultura general, hecha de modo completo, con altura universitaria. Están destinadas a jóvenes universitarios que necesitan rendir exámenes oficiales de las disciplinas correspondientes; a estudiantes o profesionales en cuyos planes de estudios no figure la materia objeto de las Cátedras Especiales—como en la Ingeniería, las ciencias exactas, naturales, etc.—y que, sin embargo, estimen indispensable poseer esos conocimientos en su acervo cultural, y por

último, a cualquier género de personas dedicadas a la industria, el comercio o las artes que sientan igual necesidad.

En el curso de 1934 a 1935 funcionarán en el C. E. U. las siguientes Cátedras Especiales:

Historia de España.  
Historia de la Civilización.  
Literatura Española.  
Lengua Latina.

Las fechas en que comenzarán las clases en cada una de estas Cátedras, el número de aquéllas y los derechos de matrícula se anunciarán oportunamente. También en la sección de Cátedras Especiales se establecerán las de Inglés y Alemán.

La finalidad que el Centro de Estudios Universitarios persigue con sus Cursos públicos es la de orientar, desde un punto de vista universitario, con altura científica, a un público selecto sobre problemas fundamentales o cuestiones de importante actualidad.

Constituirán los Cursos públicos una forma de extensión universitaria del C. E. U. para la expansión de sus ideas y la formación de núcleos selectos de personas estudiosas o competentes, interesadas en los problemas que serán objeto de los Cursos.

Durante el curso 1934-35 funcionarán varios de estos Cursos, cuya duración y temario se irán anunciando oportunamente, así como las condiciones de matrícula de cada uno de ellos.

Desde luego, se darán las siguientes: "Menéndez Pelayo", cuyo profesor será don Ismael Rodríguez Orduña, doctor en Teología y Filosofía y abogado, quien expondrá las ideas fundamentales del insigne polígrafo español.

El "Derecho Corporativo", que tanto interesa hoy en su contenido jurídico y por su valor político, lo explicará el profesor Jordana de Pozas, catedrático de Universidad y académico de Ciencias Morales y Políticas.

Como contribución al estudio del preterito gremialismo, en el que buscan precedentes históricos los corporativistas modernos, el docto benedictino Reverendo P. Rafael Alcocer expondrá lo que fue "La Corporación de los Poetas en la España musulmana".

La "Política económica de los Reyes Católicos", factor importantísimo de la grandeza de España en aquellos gloriosos días, será estudiada por el catedrático de Historia señor Ibarra.

Grande interés y actualidad evidente tiene el estudio de los "Concordatos modernos", que será hecho por el catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla y diputado a Cortes, señor Jiménez Fernández.

También es un problema actual de extraordinaria trascendencia "La reforma de la enseñanza en España", que expondrá don Luis Ortiz Muñoz, catedrático y rector de enseñanza del Consejo Editorial de EL DEBATE.

"Lope de Vega", cuyo centenario se celebrará en 1935, será conmemorado por el C. E. U. en uno o varios Cursos públicos, que revestirán, unos, el carácter de exposición de nuevas investigaciones y estudios eruditos sobre la persona y la obra de Lope, y otros, serán divulgadores de la literatura producida por el Fénix de los ingenios.

La vida internacional será estudiada en dos de sus más importantes aspectos. El Profesor de la Facultad de Derecho del C. E. U., don Fernando Castiella, dará dos cursos públicos: uno sobre "Organización de la Sociedad de las Naciones" y otro sobre "España en la Sociedad de las Naciones".

También habrá otros cursos cuyos profesores y fechas se publicarán oportunamente.

En el curso de 1934 a 1935 funcionarán en el C. E. U. las siguientes Cátedras Especiales:

Historia de España.  
Historia de la Civilización.  
Literatura Española.  
Lengua Latina.

Las fechas en que comenzarán las clases en cada una de estas Cátedras, el número de aquéllas y los derechos de matrícula se anunciarán oportunamente. También en la sección de Cátedras Especiales se establecerán las de Inglés y Alemán.

La finalidad que el Centro de Estudios Universitarios persigue con sus Cursos públicos es la de orientar, desde un punto de vista universitario, con altura científica, a un público selecto sobre problemas fundamentales o cuestiones de importante actualidad.

Constituirán los Cursos públicos una forma de extensión universitaria del C. E. U. para la expansión de sus ideas y la formación de núcleos selectos de personas estudiosas o competentes, interesadas en los problemas que serán objeto de los Cursos.

Durante el curso 1934-35 funcionarán varios de estos Cursos, cuya duración y temario se irán anunciando oportunamente, así como las condiciones de matrícula de cada uno de ellos.

Desde luego, se darán las siguientes: "Menéndez Pelayo", cuyo profesor será don Ismael Rodríguez Orduña, doctor en Teología y Filosofía y abogado, quien expondrá las ideas fundamentales del insigne polígrafo español.

El "Derecho Corporativo", que tanto interesa hoy en su contenido jurídico y por su valor político, lo explicará el profesor Jordana de Pozas, catedrático de Universidad y académico de Ciencias Morales y Políticas.

Como contribución al estudio del preterito gremialismo, en el que buscan precedentes históricos los corporativistas modernos, el docto benedictino Reverendo P. Rafael Alcocer expondrá lo que fue "La Corporación de los Poetas en la España musulmana".

La "Política económica de los Reyes Católicos", factor importantísimo de la grandeza de España en aquellos gloriosos días, será estudiada por el catedrático de Historia señor Ibarra.

Grande interés y actualidad evidente tiene el estudio de los "Concordatos modernos", que será hecho por el catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla y diputado a Cortes, señor Jiménez Fernández.

También es un problema actual de extraordinaria trascendencia "La reforma de la enseñanza en España", que expondrá don Luis Ortiz Muñoz, catedrático y rector de enseñanza del Consejo Editorial de EL DEBATE.

"Lope de Vega", cuyo centenario se celebrará en 1935, será conmemorado por el C. E. U. en uno o varios Cursos públicos, que revestirán, unos, el carácter de exposición de nuevas investigaciones y estudios eruditos sobre la persona y la obra de Lope, y otros, serán divulgadores de la literatura producida por el Fénix de los ingenios.

La vida internacional será estudiada en dos de sus más importantes aspectos. El Profesor de la Facultad de Derecho del C. E. U., don Fernando Castiella, dará dos cursos públicos: uno sobre "Organización de la Sociedad de las Naciones" y otro sobre "España en la Sociedad de las Naciones".

También habrá otros cursos cuyos profesores y fechas se publicarán oportunamente.

En el curso de 1934 a 1935 funcionarán en el C. E. U. las siguientes Cátedras Especiales:

Historia de España.  
Historia de la Civilización.  
Literatura Española.  
Lengua Latina.

Las fechas en que comenzarán las clases en cada una de estas Cátedras, el número de aquéllas y los derechos de matrícula se anunciarán oportunamente. También en la sección de Cátedras Especiales se establecerán las de Inglés y Alemán.

La finalidad que el Centro de Estudios Universitarios persigue con sus Cursos públicos es la de orientar, desde un punto de vista universitario, con altura científica, a un público selecto sobre problemas fundamentales o cuestiones de importante actualidad.

Constituirán los Cursos públicos una forma de extensión universitaria del C. E. U. para la expansión de sus ideas y la formación de núcleos selectos de personas estudiosas o competentes, interesadas en los problemas que serán objeto de los Cursos.

Durante el curso 1934-35 funcionarán varios de estos Cursos, cuya duración y temario se irán anunciando oportunamente, así como las condiciones de matrícula de cada uno de ellos.

Desde luego, se darán las siguientes: "Menéndez Pelayo", cuyo profesor será don Ismael Rodríguez Orduña, doctor en Teología y Filosofía y abogado, quien expondrá las ideas fundamentales del insigne polígrafo español.

El "Derecho Corporativo", que tanto interesa hoy en su contenido jurídico y por su valor político, lo explicará el profesor Jordana de Pozas, catedrático de Universidad y académico de Ciencias Morales y Políticas.

Como contribución al estudio del preterito gremialismo, en el que buscan precedentes históricos los corporativistas modernos, el docto benedictino Reverendo P. Rafael Alcocer expondrá lo que fue "La Corporación de los Poetas en la España musulmana".

La "Política económica de los Reyes Católicos", factor importantísimo de la grandeza de España en aquellos gloriosos días, será estudiada por el catedrático de Historia señor Ibarra.

Grande interés y actualidad evidente tiene el estudio de los "Concordatos modernos", que será hecho por el catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla y diputado a Cortes, señor Jiménez Fernández.

También es un problema actual de extraordinaria trascendencia "La reforma de la enseñanza en España", que expondrá don Luis Ortiz Muñoz, catedrático y rector de enseñanza del Consejo Editorial de EL DEBATE.

"Lope de Vega", cuyo centenario se celebrará en 1935, será conmemorado por el C. E. U. en uno o varios Cursos públicos, que revestirán, unos, el carácter de exposición de nuevas investigaciones y estudios eruditos sobre la persona y la obra de Lope, y otros, serán divulgadores de la literatura producida por el Fénix de los ingenios.

La vida internacional será estudiada en dos de sus más importantes aspectos. El Profesor de la Facultad de Derecho del C. E. U., don Fernando Castiella, dará dos cursos públicos: uno sobre "Organización de la Sociedad de las Naciones" y otro sobre "España en la Sociedad de las Naciones".

También habrá otros cursos cuyos profesores y fechas se publicarán oportunamente.

En el curso de 1934 a 1935 funcionarán en el C. E. U. las siguientes Cátedras Especiales:

Historia de España.  
Historia de la Civilización.  
Literatura Española.  
Lengua Latina.

# Cogida de "Venturita" en Madrid

Una mala tarde de Ricardo Torres y Cirujeda

Esperan los espectadores todos un resultado magnífico de esta novillada extraordinaria. En el ruedo, tres toreros de excepcionales condiciones, aunque uno de ellos, Cirujeda, no haya querido o podido ponerlas de manifiesto en el primer coso taurino del mundo. Otro, "Venturita", obtuvo el pasado domingo un triunfo que en ningún momento pudo tener por base la casualidad: dió la impresión de torero de recursos y de artista de clase, y, seguramente, vendrá dispuesto a renovar sus laureles. El segundo espada, el mejicano Ricardo Torres torero, al que de muchos buenos aficionados, capaz de ganarle la pelea a los lidiadores que ocupan hoy los primeros puestos del escalafón taurino. Si el ganado existe franco y Cirujeda domina los nervios, esta tarde el torero aragonés cortará orejas. Los otros dos espadas, a poco que la suerte les ayude, han de salir arosos.

En los chiqueros, seis novillos de don Gabriel González, del campo de Salamanca.

Buena entrada. Al hacer el paseo hay ajetos magníficos de "Venturita" en premio a su lucidísima actuación del domingo.

Sale el primero, negro, terciado y con buenas defensas. "Venturita" intenta recogerlo, y el novillo sale por pies. Da seis verónicas, excelentes las del lado izquierdo, que se aplauden. Marra el reserva, y el matador quita suavemente y con sabor. Recarga el morito en el segundo encuentro con los caballos y sale suelto del tercero. Banderillean Martín y "el Platero" bien.

Brinda "Venturita" a Rafael Gómez. Es empitonado. Se levanta el segundo muleta y volapié. Se levanta el muleta izquierdo. Da unos muletaos valientes. Se perla, y después de brindar la suerte a los espectadores del tendido 9, arranca a volapié y cobra una magnífica estocada. Se acuesta el toro, remata el puntillero, y el bravo y pundonoso "Venturita" es ovacionado al tiempo que se retira a la enfermería.

El segundo, negro también, pequeño, descargo de pitones y astillado del pecho, correte por el ruedo de salida. Torres lancea novillo para fijar al bicho, que toma cocidos, primer puyazo y recarga en los otros tres. En quites, nada. Los banderilleros, mal, pero breves.

Torres, que no ha brindado a Rafael Gómez, recuerda, con la muleta en la diestra, el mal estado del viejo torero cuando no los quiere ver. Un pinchazo, seguido de un mandoble alevoso, dan en tierra con el novillo; ¿Qué mal le sentó a Torres el cloroformo! Lo peor es que se acuerda de él constantemente. Pititos de los que se fijan en todo.

El tercero, pequeño, recortado de pitones y negro, es torreado a una mano muy bien por Torón. Cirujeda da dos verónicas buenas. Los peones quebrantan al noble novillo, que, a causa de la mala lidia, llega a los caballos cansado y con pocas ganas de pelea. Vuelven una vez la cara y es condenado a fuego. Torón y su compañero parecen regularmente. De la enfermería dicen que "Venturita" tiene dos puntazos que le impiden continuar la lidia: uno corrido en el pecho y otros en la región inguinal. Cirujeda, ayudado por los peones, muleta atropellado. Suenan las primeras palmas de "tango". Un pinchazo, quedándose en la cara. Una estocada atravesada que produce derrame. Se acuesta el burel, y hay pitos para Cirujeda, que ha estado muy medroso.

El cuarto, castaño, terciado como los anteriores, castaño, debía muy bien. Torres lancea rápido y sin aguarle a los caballos y derriba en todos los encuentros. En el último se le queda clavada la puya. Los matadores, en refriada y noble competencia, hacen diabluras por no armarse al quitar. Los de toro banderillean con apuros, pues el toro continúa con la puya clavada. Torres ballotea y duda con la franela. Otra vez las palmas de "tango". Un sabalrismo, castaño. Gritos. Un pinchazo barrendando. Una en el sótano. Bronca. El bravo novillo es aplaudido en el arrastre y se reproduce la bronca al torero mejicano. No será éste un primo del verdadero Ricardo Torres?

El quinto, castaño y cornigacho, sale con muchos pies. Se echa al ruedo un espontáneo, que salta seguidamente al callejón al ser perseguido. Lo detienen. En el primer quite Torres da un lance con el capote a la espalda, bueno de verdad. El castaño tarde y va con los pies. Con los toros los cohetes y coloca los palos caídos; repite la suerte y coloca un buen par, en el que aguantan bien la embestida. Cierra el tercio un peón, que coloca un par bastante mejor que el maestro. Torres muleta igual que en el anterior. Peor no, porque no es posible. Media delantera. Silencio.

El sexto derriba con poder al reserva, y tumba al de tanda al entrar por segunda vez a los caballos. El torero cumple en los encuentros siguientes. Es quites, un volterismo de Cirujeda. Los reletos breves.

Cirujeda brinda a Garza, que es ovacionado por el público, que también aplaude a "El Soldado". Empieza la faena con un pase de pecho bueno, da un natural excelente y se le marcha el morito. Muleta luego atropellado. Un pinchazo, otro. Rueda de pone. Pincha otra vez, volviendo la cara. Vuelve a la carga y agarra una delanterrita. Descabella al quinto golpe. Caer el toro cuando en la plaza quedan muy pocos espectadores, que vuelven a aplaudir a Garza.

Edardo Torres y Cirujeda han fracasado. "Venturita" ha estado bien y muy valiente. De los tres, sólo el último ha justificado su fama y se ha ganado la repetición.

PARTE FACULTATIVO  
"Durante la lidia del primer toro, ingresó en la enfermería el diestro Ventura Núñez, "Venturita", con una herida contusa en región infraclavicular derecha, de unos cinco centímetros de extensión, y otra en región escrotal; ambas interesan piel y tejido celular. (P. I. a. a.)"

MUERTE DE UN "ESPONTANEO"  
SALAMANCA, 30.—Durante una novillada celebrada en el pueblo de Villar del Ciervo se arrojó al ruedo el vecino Antonio Castiella Tomás, que resultó, al ser alcanzado por el toro, con una cornada en el corazón,

# Se desvanece la pista del estafador del Banco

Las últimas gestiones de la Policía no han dado el resultado que se esperaba

El señor Lorente, juez que entiende en el sumario instruido con motivo de la estafa realizada contra el Banco de España, se personó ayer en su despacho a las nueve y media de la mañana. Poco después recibió la visita del perito calígrafo, señor Cuéllar, con el cual conferenció durante un rato.

También estuvo en el Juzgado en la mañana de ayer, el abogado defensor de Pedro Muñoz, señor Serrano Batanero. A media día el Juzgado se trasladó al Banco de España, con objeto de comprobar cierto extremo.

Según parece, el detenido Pedro Muñoz continúa negando que haya solicitado del filatológico señor Gálvez firma alguna de conocimiento, y añade que él no tenía necesidad de recurrir a nadie para ello, ya que poseía a su nombre una cuenta corriente en las sucursales del Banco Hispano Americano—sitas en la plaza del Progreso y en la Puente de Vallecas.

Se ha sabido también que el falsificador Pedro Inzaco de Quirós no ha recibido la carta extracto de la cuenta corriente que el Banco Hispano Americano envía a sus clientes, por ser falso el domicilio que dió.

El sumario de la estafa entró ayer en un nuevo período de calma. Los detalles que surgieron estos días, y que hicieron creer arrojados alguna luz sobre la estafa, no han dado el resultado apetecido.

Por su magnífica refrigeración y por tener el mejor cocinero de Madrid, el Café María Cristina es el sitio ideal para comer

# Comienza la temporada futbolística

Se inaugura oficialmente el domingo en dos grupos interregionales. Olivares firma por el Donostia. La primera vuelta ciclista a Aragón

El domingo próximo comenzarán los partidos de los campeonatos superregionales, con arreglo a la nueva organización del fútbol español, que forma para los efectos del campeonato de España cinco grupos interregionales. Suponemos que el calendario de la llamada Copa Vasca, se ha hecho para esta competición; falta por saber si el partido Gimnástico-Levante, señalado para el día 2, con objeto de decidir el sexto equipo del quinto grupo, se jugará en dicha fecha.

Los encuentros de la primera jornada son los siguientes:

SEGUNDO GRUPO  
D. D. Nacional-Madrid F. C. vs. Racing Club-Valladolid.  
C. D. Logroño-Zaragoza F. C.

TERCER GRUPO  
Baracaldo F. C.-Athletic C.

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres de los clubs que figurarán con negrita son los de los favoritos. Cuando aparecen los dos con los mismos caracteres, quiere decir que es un empate.

Los partidos de la primera ronda, como se ve, son pocos y no de gran interés. Aun no puestos a punto los equipos, los triunfos son bien problemáticos, si bien una vez más los campos decidirán y también la mejor actuación.

Se practican como más difíciles el Nacional-Madrid, que se jugará seguramente en campo neutral, por no estar en condiciones el del primero, y el Baracaldo-Athletic, donde no extrañaría

un empate, ya que el Athletic está en período de reorganización. Por esta vez, no da más de sí la jornada.

Olivares, al Donostia  
SAN SEBASTIAN, 30.—El jugador Olivares ha firmado con el Donostia, el cual le ha entregado 8.000 pesetas en el acto de la firma, con el compromiso de entregarle otras 8.000 pesetas al final de la temporada, más 600 pesetas mensuales de sueldo. También firmó el ex jugador del Athletic de Madrid, Rey. Mañana lo hará Amunátegui.

N. de R.—El martes insertamos, dado de Bilbao, que el ex madridista había firmado por el Athletic. En Madrid lo desmintieron, diciendo que no había ninguna gestión con los ex campeones. Ahora bien, viene de San Sebastián la noticia de que Olivares firma por el Donostia. Desemamos no tener que decir que dicho delantero, fecha por algún club del Sur.

El Valencia vence al Burjasot  
VALENCIA, 30.—En el campo del Burjasot se ha jugado esta tarde el anunciado partido entre el equipo local y el Valencia. Venció éste por cinco tantos a uno. En la primera parte dominó completamente el Valencia, que marcó cinco a cero, pero en la segunda parte el Burjasot jugó con más codicia y consiguió el único tanto.

Ciclismo  
Primera Vuelta de Aragón  
ZARAGOZA, 30.—Ha quedado ultimado el programa de la carrera ciclista Primera Vuelta de Aragón, que se celebrará el 9 de septiembre, organizada por el Club Deportivo Aragüeño, con un recorrido de 125 kilómetros.

La Vuelta a Suiza  
ZURICH, 30.—Vuelta ciclista a Suiza. Clasificación de la etapa de hoy, Lauterbrunnen-Berna, 203 kilómetros:  
1. BULLA, en 5 h., 51 m., 44 s.  
2. Garnier, en el mismo tiempo.  
3. Dignard.  
4. Camusso.

Los españoles Alvarez y Prior se han clasificado en 11 y 12 lugar, respectivamente.

Clasificación general:  
1. Geyer; 2. Level; 3. Camusso; 4. Busse.

Clasificación por naciones:  
1. Alemania, con 103 horas, 33 minutos, 31 segundos.  
2. Italia, 104 h., 10 m., 57 s.  
3. Bélgica, 104 h., 36 m., 59 s.  
4. Suiza, 104 h., 47 m., 34 s.  
5. Francia, 104 h., 48 m., 5 s.  
6. España, 105 h., 40 m., 44 s.

Clasificación de los mejores trepadores:  
1. Geyer; 2. Camusso; 3. Level; 4. Garnier; 5. Adán; 6. Busse.

Natación  
Campeonato de Aragón  
ZARAGOZA, 30.—El próximo domingo se celebrará la segunda jornada del Campeonato de natación de Aragón. Se repetirá la prueba de los 400 metros libre, para deshacer el empate del domingo anterior entre Chicot y La Figuera.

Carreras de galgos  
La reunión de mañana  
Del programa de mañana, sábado, preparado por el Club Galguero, llama la atención una carrera para galgos de segunda categoría, sobre 500 yardas, que el galgo inglés "Wandering Paddy" se encontrará contra los seis mejores nacionales.

Después, las dos carreras de fondo, sobre 825 yardas, en las que aparecen los de mayor resistencia. La carrera de obstáculos se correrá como siempre, sobre 500 yardas. Como se sabe, la reunión está señalada para las 4,30 de la tarde.

Pugilato  
El banquete de hoy  
El agasajo a los campeones castellanos tendrá lugar esta noche a la hora anunciada, no ayer como se dijo.

# LA VIDA EN MADRID

# El censo de dependientes de comercio

# La vía Puerta de Toledo a San Francisco, aprobada

# OPOSICIONES Y CONCURSOS Premios de la Academia de la Historia

## Hoy, Asamblea de patronos del transporte

Solicitado por las diversas Sociedades patronales del Transporte en todas sus modalidades existentes en Madrid, se celebrará hoy, día 21, a las diez y media de la noche, en el local de «La Unión», Barco, 3, una Asamblea patronal del Transporte, para tratar única y exclusivamente de la reglamentación a fondo de que adolece este sector tan importante de la economía. El orden del día es el siguiente:

Primer. Exponer la situación actual de la reglamentación del Transporte. Segundo. Dar cuenta de los escritos presentados a los Poderes públicos. Tercero. Acordar las normas a seguir para obtener una reglamentación conveniente para la industria.

La Presidencia estará compuesta por dos delegados de cada una de las Sociedades convocantes.

## Próxima Asamblea del Cuerpo de Camineros

El Cuerpo de Capataces y Peones Camineros de las carreteras del Estado celebrará Asamblea general los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre próximo, de tres a ocho de la tarde, en el salón de actos de la Agrupación Madrileña «Casa de los Gatos», calle de la Bola, número 2, principal.

El día 3 será la presentación de actas de delegados y la elección de Mesa de discusión; el 4, discusión de las proposiciones presentadas; el 5 se nombrarán ponencias para tratar de las peticiones que se han de elevar al ministro de Obras públicas, y el día 6, por la mañana, se presentarán las conclusiones.

## Standard

10 y 16 HP. y 18 HP., siete plazas. MARIANO SANCHO. Fernando el Santo, 24.

TELEFONOS 35377 74752

SELOS CAUCHO

PREMIUM Y SUPERIOR

22, ENCARNACIÓN 29

APARTADO CORREOS 171

El perfume, fino y delicado, del jabón

Aromas de la Tierra

se conserva lo mismo al principio que al fin de la pastilla.

Pastilla, 1,25 pesetas

LA ROSARIO, S. A. SANTANDER

MOLINOS

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER.

PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS

Victor GRUBER y CA

APARTADO 450 • BILBAO

3 PESETAS

Cintas para toda clase de máquinas de escribir, de todos los colores, fijas o de copiar, de calidad garantizada, a 3 pesetas.

Papel carbón, para sacar copias en colores negro, azul o violeta, a 8 pesetas caja.

Tampones para máquinas YOST, a 12 pesetas.

Pida nota de precios, que se envía gratis.

Todo se remite por correo, contra reembolso franco de portes.

1.000 máquinas

para escribir, de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler.

Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho dinero elegir las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 pesetas. Máquinas nuevas, de las marcas más acreditadas, a 500 y 600 pesetas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra, o se la volvemos a comprar, así lo desean.

Grandes talleres para la reconstrucción y arreglo de toda clase de máquinas de escribir. Piezas de recambio para todas las máquinas.

ENRIQUE LOPEZ

PUERTA DEL SOL, 6. MADRID

ADUANAS ACADEMIA

Iturrriaga - Aguirre

FUENCARRAL, 77, MADRID. — TELEFONO 12653

acordadas al ministro y, por la tarde, clausura la Asamblea.

No podrá tomar parte en la discusión quien no acredite ser caminero o capataz del Cuerpo. En el local queda terminantemente prohibida la entrada a toda persona ajena al Cuerpo que no exhiba contraseñas.

## Las consultas gratuitas en la Cruz Roja

El lunes, 3 de septiembre, se reanudarán, como de costumbre, en el Dispensario Central de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias), las consultas gratuitas para pobres a cargo de los profesores especialistas que figuran en los cuadros correspondientes del Establecimiento, donde también constan los días y horas de tan humanitario servicio.

## Concurso de jota aragonesa

La Casa de Aragón, de Madrid, siguiendo la tradicional costumbre de celebrar en esta capital un gran certamen de jota aragonesa que ponga en contacto con el público los más destacados artistas del canto y baile aragoneses, ha empezado a organizar y se celebrará en el próximo mes de octubre, y para evitar las premuras de última hora, ha dispuesto fijar el plazo de admisión de los artistas que deseen tomar parte en el mismo hasta el 5 del mes de septiembre.

Todos los cantadores, bailarones y tocadores que deseen tomar parte en el mencionado certamen deben, pues, dirigirse por escrito a la Secretaría de la Casa de Aragón, Carretas, 10, Madrid.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se extienden las presiones bajas por el Báltico y Alemania, mientras las presiones altas de Las Azores se refuerzan y prolongan hacia el Norte. Lluève por el País de Gales y costas francesas del golfo de Vizcaya, y se observan tormentas por el centro de Francia.

Por España ha llovido también por Galicia, el Cantábrico y Cataluña. Aumenta la nubosidad por las demás regiones, aunque es menor por Andalucía y Extremadura.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 30 máxima; Alicante, 30 y 23; Almería, 29 y 19; Avila, 20 y 8; Badajoz, 29 y 14; Baeza, 27 y 18; Barcelona, 24 y 20; Burgos, 15 y 7; Cáceres, 30 y 15; Castellón, 25 y 15; Ciudad Real, 31 y 18; Córdoba, 33 y 18; Coruña, 14 mínima; Cuenca, 26 y 11; Gerona, 26 y 13; Gijón, 21 y 13; Granada, 31 y 17; Guadalajara, 21 y 10; Huelva, 32 y 15; Huesca, 24 máxima; Jaén, 29 y 20; León, 19 y 9; Logroño, 24 y 9; Mahón, 25 y 21; Málaga, 34 y 25; Melilla, 22 mínima; Murcia, 31 y 18; Navacerrada, 22 máxima; Orense, 20 y 13; Oviedo, 20 y 10; Palencia, 21 y 8; Pamplona, 20 y 8; Palma de Mallorca, 20 mínima; Pontevedra, 19 y 13; Salamanca, 22 y 9; Santander, 20 y 15; Santiago, 15 y 15; San Fernando, 19 mínima; San Sebastián, 21 y 15; Santa Cruz de Tenerife, 21 mínima; Segovia, 22 y 7; Sevilla, 34 y 13; Soria, 22 y 7; Tarragona, 24 y 17; Teruel, 24 y 9; Toledo, 28 y 15; Tortosa, 25 y 20; Valencia, 26 y 22; Valladolid, 23 y 8; Vigo, 22 y 14; Victoria, 20 y 8; Zamora, 23 y 10; Zaragoza, 25 y 13.

## Otras notas

Asociación de Palabra Culta y Buenas Costumbres.—Esta entidad ha enviado a Su Santidad el Papa Pío XI un Mensaje de adhesión, adjuntando la Memoria, en la que se especifican todos los trabajos llevados a cabo desde la fundación de la misma hasta el Curso de conferencias, recientemente clausurado. El Santo Padre ha respondido a la Asociación con su complacencia y bendición. En breve se publicará la Memoria de la Asociación en nutrida representación a cumplimentar en Toledo al Arzobispo.

Solamente hasta el 19, inclusive, durará la liquidación Altison y Compañía, Peligros, 14. Precios excepcionales. Por disolución Sociedad.

# LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 30 de Agosto de 1934)

Según los comentarios al decreto de Gobierno sobre los menores y la política.

Para «A B C»: «Justificado está y alguna eficacia puede tener el decreto del señor Azules, pero no se logra con expedientes el remedio de un mal tan profundo y extenso. Que debe remediarlo la escuela, se dice. No será en la que ha expulsado el Crucificado ni en la que se canta «La Internacional».

Para «La Libertad»: «No sólo será eficaz, sino catastrófica, si es que llega a cumplirse: «Si con motivo de la lucha política se manchó de sangre las manos jóvenes, el Estado tiene medios y recursos para impedir este tipo de delincuencia, como cualquier otro. Pero el remedio de evitar esa espantable criminalidad, que a todos acozga, no es ciertamente el pretender reducir en sus casas a la gente moza, que lleva en su sangre los gérmenes del futuro. Si la disposición que comentamos fuera eficaz, que no lo ha de ser, como decimos, sería catastrófica para la democracia al sustraer de su torrente circulatorio los elementos más vitales de la sociedad política.

«El Sol» adopta una posición intermedia.

«No es la delincuencia lo que tememos de esta precocidad política; no es la delincuencia la razón que debe dar lugar a la libertad de enseñanza religiosa. No cabe instrucción sin enseñanza religiosa. La libertad de enseñanza es otro de los puntos en que deja mucho que desear el nuevo plan del Bachillerato. La educación de la prole, uno de los fines esenciales del matrimonio, pertenece al padre, jamás al Estado. «No es natural que el padre escoja aquellos sistemas, textos y doctrinas que se ajustan a su conciencia».

«La Nación» continúa su campaña contra las debilidades y claudicaciones del Gobierno ante el país vasco: «No se puede vivir con dignidad mientras subsista el equívoco presen-

## Una nota del Bloque Patronal

El Bloque Patronal de España nos ruega la publicación de la nota siguiente: «El Jurado mixto de Uso y Vestido de Madrid y su provincia ha comenzado a repartir unos padrones para formar el censo profesional de dependientes para recuadrar después el 1 por 100 sobre los sueldos, con arreglo a las tachaduras y recurridas bases de trabajo dictadas por el señor Pi y Suñer.

A este respecto, el Bloque Patronal quiere recordar a todos las notas publicadas en 5 y 7 de marzo último, que decían así: «... que por disposición del ministerio de Trabajo de fecha 25 de febrero de 1934, las bases de trabajo publicadas en el Boletín de Uso y Vestido de Madrid y su provincia de 5 de noviembre último no tienen fuerza de obligar, por encontrarse recurridas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y ante el propio Consejo de ministros, lo que hacemos público para que en los despides, sueldos, liquidaciones y demás relacionados con este contrato colectivo se atengan para su cumplimiento a las vigentes por la misma disposición en el año 1931».

Hemos de someter a la consideración pública el párrafo de la orden aludida: «... advirtiendo, en forma que no dé lugar a dudas, que en aquellas localidades o comarcas que tuvieren pendiente de elaboración, aprobación o recurso una nueva base de trabajo, se entenderá que rigen las bases inmediatas anteriores, aunque hubiese terminado la vigencia asignada a las mismas, mientras aquéllas no recibían la señal definitiva de «...».

Como consecuencia hacemos una pregunta al director de Trabajo: Si la disposición recurrida ante el Tribunal de Garantías Constitucionales lo es porque la disposición es anticonstitucional, invadiendo funciones privativas para que, ¿cuál recurso legal es el que hay que entablar cuando en la disposición no se infringe el procedimiento aparente para dictarla, sino que la infracción es del Código fundamental del Estado?

Anticipándonos a su contestación por la infirmitad que concede la ley de Jurados mixtos a ese Ministerio, le diremos que no hay ni puede haber otro recurso legal cuando la disposición no invade derechos privativos de las Cortes e infringe, como consecuencia, la Constitución, que el que pueda entablarlos ante el Tribunal de Garantías, y es claro que de prevaler el criterio del director de Trabajo, resultaría que esta clase de recursos extraordinarios, según él, «son extraordinarios, pero no legales».

Rogamos, pues, que sus disposiciones se publiquen claras, con toda la precisión y excepciones necesarias para que no estemos sujetos a la interpretación que quiera dárseles después de publicadas.

Como final, y dada la actividad que caracteriza al director de Trabajo, por lo menos, con la nota publicada decimos: Las Bases del señor Pi y Suñer están bienvenidos aumentos en los salarios considerables, el pago de unas diferencias en los mismos, crea impuestos directos a los comerciantes a espaldas de las Cortes, y como todo ello supone un desembolso para el comercio, el Estado de más de cuatro millones de pesetas, lo rogamos nos diga con la misma actividad que quiere dárseles después de publicadas, si no se ajustan a las bases de la convocatoria. No se dice, por tanto, que sean buenas o malas técnicamente. Existen en ellos ideas aprovechables, pero o bien no están debidamente financiadas o los cálculos para su financiación están hechos sobre datos de carácter particular. Además, las fórmulas económicas propuestas resultarían excesivamente gravosas para el Ayuntamiento.

Por otra parte—sostiene el señor Muñoz—el Ayuntamiento carece de capacidad económica para acometer un gran proyecto que para realizarse necesitaría una enorme duración. Lo más conveniente es urbanizar el extrarradio, obra que ya ha comenzado el actual Ayuntamiento.

Técnicamente, los proyectos son estimables. Precisamente, la técnica municipal acepta, como los señores Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana, una vía de clausura alrededor de la Puerta del Sol. Pero el Ayuntamiento sólo dis-

## La Gran Vía sobre el Abroñigal se urbanizará con la colaboración del Estado

Antes del 15 de octubre, una Comisión propondrá la solución definitiva sobre la reforma interior. Se aplaza, por tanto, toda resolución sobre los proyectos de iniciativa particular

## LA COMISION DE HACIENDA ESTUDIARA LA FORMA DE ARBITRAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAS OBRAS

En la anunciada sesión extraordinaria que el Ayuntamiento celebró ayer para tratar de la reforma interior de Madrid quedó modificado el dictamen de la Comisión de Fomento, que recogía el criterio de la Junta Consultiva de los servicios técnicos municipales. Una modificación que estriba principalmente en aplazar toda resolución en orden a los proyectos de los señores Monasterio, Muguruzá, Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana y Zuazo en tanto que no informe definitivamente una Comisión nombrada a tal efecto.

En el dictamen de la Comisión de Fomento presentó el señor Arauz una enmienda. Aceptó esta con leves modificaciones y, en definitiva, el Ayuntamiento tomó los siguientes acuerdos:

Los acuerdos adoptados

Primer. Aprobar y dar tramitación legal oportuna al proyecto de Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, adoptando de entre las soluciones de la técnica municipal la que supone la unión de la plaza de San Francisco con la Puerta de Toledo, aprovechando el solar resultante del derribo del cuartel de San Francisco, y estableciendo la unión de esta vía con las actuales.

Segundo. Realizar, de acuerdo con el Estado, el proyecto de urbanización de un kilómetro de la gran vía sobre el Arroyo Abroñigal.

Tercero. Que por la Comisión de Hacienda se estudie la forma de disponer los recursos necesarios para la ejecución de las obras antedichas, y entre ellos, la aplicación parcial del presupuesto extraordinario de capitalidad, modificando si fuere necesario, el presupuesto existente.

Cuarto. Nombramiento de una Comisión especial que proponga al Ayuntamiento antes del 15 de octubre próximo, la solución definitiva de la reforma interior de Madrid y en el curso de sus estudios proponga los acuerdos de petición de colaboración legislativa y económica al Gobierno y a las Cortes para la misma inmediata realización.

A la sesión, que comenzó con un notable retraso, las doce menos cuarto, y que terminó a las tres de la tarde, asistieron veinte concejales, además del alcalde.

## El proyecto Sáinz de los Terreros-Díaz Tolosana

El señor Bueca pidió que el Ayuntamiento no hipotecase su libertad de acción al darse por enterado del dictamen de la Junta Consultiva, que ofrece contradicciones de mucho bulto. Hizo notar que las soluciones propuestas dependen de hechos tan inseguros como la cesión de varios edificios públicos. Señaló, además, que el proyecto de los señores Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana ha sido desechado sin una objeción seria; no se aduce ninguna razón legal, y técnicamente resiste y persiste ante las críticas que se le hacen. Las reformas en las principales ciudades del mundo se han hecho con el mismo criterio de este proyecto.

Rectificó brevemente el señor Muñoz para decir que la propuesta del dictamen ha sido detenidamente estudiada y que ninguna de las objeciones alegadas es razonable. «Ni siquiera—preguntó el señor Regúlez—la de su sucesor en la Secretaría de la Federación local de la Edificación?»

## El problema, en pie

El alcalde, que había sido sustituido en la presidencia por el señor Alvarez Herrero, habló desde su escanón en defensa del dictamen. De su discurso, abundoso, estas afirmaciones: Hay que hacer la reforma interior sea próspero o decadente el estado del Ayuntamiento, porque la reclamación de la población y el tráfico; esta reforma ha de guardar conexión con la del extrarradio; los proyectos presentados no se ajustan a las bases del concurso, y, al ser desechados, el problema queda en pie. Para resolverlo se ha de buscar una fórmula de armonía y una solución económica que debe proponer una Comisión constituida para tal fin, por lo cual puede aceptarse la enmienda del señor Arauz.

## La reforma por el Estado

El señor Regúlez ofreció la colaboración de su minoría para cuanto suponga realización de obras que alivien el paro obrero, y afirmó que la propuesta del dictamen no logrará nada, que este respecto inmediatamente, porque ha de transcurrir casi un año para que las obras puedan comenzar. Se necesita exponer el proyecto al público, someterlo a la aprobación de la Junta de Sanidad y sacarlo a subasta, todo lo cual no se hará antes de un año. Quiere esto decir que ni un solo obrero tendrá trabajo durante el invierno en estas obras.

De todas formas—declara el señor Regúlez—nuestro voto es favorable a la realización de las obras propuestas; pero es necesario hacer notar que hace año y medio pudo estar resuelta esta cuestión y, sin embargo, se hace ahora apresuradamente, cuando el Ayuntamiento de próximo su fin, después de que todas las reformas urbanas de Madrid se han realizado por iniciativa y por cuenta del Estado. Así ha sucedido con la prolongación de la Castellana, las obras del Gabinete de Accesos y Extrarradios y ahora con la gran vía del Abroñigal.

Afirmó además que no se han estudiado las posibilidades económicas del Ayuntamiento y las condiciones en que la reforma podría hacerse. La reforma proyectada por los señores Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana exigiría al Ayuntamiento sólo un gasto anual de unos tres o cuatro millones de pesetas. Por otra parte, este proyecto no puede desecharse del modo que lo ha sido, porque no se había presentado al concurso, sino con arreglo a la ley de ensanche de poblaciones. Por eso, si sus autores recurran, ganarán al Ayuntamiento.

También indicó el señor Regúlez que el extrarradio que este Consejo lance no serán nunca beneficiosos, porque el crédito se retrae ante la mala administración de los socialistas.

Intervino después el señor Barrena, quien sostuvo que el Ayuntamiento puede emprender antes de diciembre la obra de la gran vía Puerta de Toledo-San Francisco, que aunque no la más necesaria, es la que ofrece mayores posibilidades de inmediata realización.

El señor Arauz había solicitado también que se pidiese una subvención de capitalidad permanente. En el debate y el señor Barrena expusieron la conveniencia de dar a esta cuestión una tramitación aparte, y aceptadas las demás modificaciones solicitadas por el señor Arauz, se tomaron en definitiva los acuerdos de que hacemos relación al comienzo.

## OPPOSICIONES Y CONCURSOS

Interventores del Estado en ferrocarril.—Para hoy, a las ocho y media de la mañana, están convocados los opositores números 633 al 550.

Auxiliares de Hacienda.—Han aprobado los opositores siguientes: números 1.324, don Marcos Mirones Palazuelos, 33,66; 1.334, don Niceto Magán Castellanos, 34; 1.336, doña Pilar Romañana García, 35; 1.341, don Laurentino Sánchez Calvo, 35; 1.353, don Manuel Rodríguez Ramos, 32,35; 1.366, doña María del Carmen Rives Comis, 37,65; 1.367, don Rafael de Palma Delgado, 35; y 1.375, don Francisco Ota Santamaría, 33,65.

Para hoy, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, están convocados los opositores comprendidos entre los números 1.424 al 1.503.

Telegrafos.—Han aprobado el primer ejercicio con la puntuación que se indica los opositores siguientes: números 875, don Alfonso Izquierdo Oliver, 6,33; 879, don Gerardo Lacasa Verges, 6,50; 881, don Angel Lacuesta Martín, 7,66; 882, don Luis Lagarza Morales, 6,66; 885, don Francisco Lana Torres, 5,66; 886, don Carlos Lapresta Calvo, 5,83; 888, don José Luis Larrazabal del Barrio, 5; 892, don Antonio Latorre González, 8,33; 894, don Rafael Latorre Silva, 5,66; 897, don Armando Lázaro, 5; 898, don José Lázaro Mateos, 5,50; 900, don Roberto Lázaro Zaragoza, 6,16; 901, don Horacio Leblie Fluiter, 7,50; 911, don José Lobo Martín, 6; 915, don Luis Lombos Arellano, 6; 917, don Francisco López Acuña, 5,50; 918, don Francisco López Albert, 6; y 924, don José María López Díaz, 6,66.

Para el próximo lunes, día 3, a las nueve de la mañana, están convocados los opositores números 1.225 al 1.300, en la Escuela de Telecomunicación (paseo de Recoletos, 16).

Han aprobado el segundo ejercicio, los opositores siguientes: números 14, don Enrique Cala Martín, 8,66; 28, don José Campo Martín, 7; 30, don Toribio del Campo Zabache, 7; 34, don Primitivo del Campo Serrín, 7; 53, don Ignacio Cardenal Guerrero, 7; y 65, don Eugenio Carrion Rodilla, 6.

Están convocados los opositores comprendidos entre los números 845 al 816, para el próximo martes, día 4, a las nueve de la mañana. Los exámenes se celebrarán en la Sala de Prácticas de la Escuela de Telecomunicación (piscina, Ministerio de Comunicaciones, torreón de la izquierda).

## SERAN ADJUDICADOS EN EL AÑO PROXIMO

La Academia de la Historia nos remite para su publicación, la convocatoria de premios que ha de conceder esta entidad en el año 1935.

En cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio Hispanoamericano creado con motivo de la «Fiesta de la Raza», se abre un concurso para premiar la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía de países de la América española o Filipinas en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española.

El premio estará limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana (incluidos los naturales de Filipinas), y consistirá en una medalla de oro y título de correspondiente de la Academia.

Las obras que opan a él han de estar escritas en lengua castellana, y haber sido publicadas en los años 1930 a 1934. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1935, a las cinco de la tarde, y el día 12 de octubre de 1935 se publicará el fallo de la Academia.

Las obras que opan a él han de estar escritas en lengua castellana, y haber sido publicadas en los años 1930 a 1934. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1935, a las cinco de la tarde, y el día 12 de octubre de 1935 se publicará el fallo de la Academia.

## Institución de don Fermín Caballero

I. Premio a la Virtud.—Conferirá la Academia de la Historia en 1935 un premio de 1.000 pesetas a la Virtud, que será adjudicado a la persona de quien consten más actos virtuosos, ya sea exponiendo su vida por la Humanidad, o ya luchando resignadamente, con escasezas y adversidades. Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de diciembre de 1934, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, a la Secretaría de la Academia.

II. Premio al Talento.—Un premio de 1.000 pesetas conferirá la Academia el año próximo, al autor de la mejor Monografía histórica o geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez, en cualquiera de los años transcurridos desde primero de enero de 1930, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado o cualquier Cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas a la Secretaría de la Academia, León, número 21, hasta las seis de la tarde del 31 de diciembre de 1934, en que concluirán los plazos de admisión.

Esta Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no hallare mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

## Escuelas y maestros

Los aspirantes a ingreso en el grado profesional de Magisterio, de Orense, en reciente Asambleas celebrada en aquella localidad han acordado dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública para solicitar que los cursos de maestro—tanto se trate de maestro en activo como jubilado o fallecido—no cubran plaza en los ejercicios de ingreso. También han acordado invitar a todos los estudiantes de los cursos de maestro que dirijan la misma petición al ministro de Instrucción pública.

Los maestros consortes.—El Comité pro-consortes que en la Asamblea de maestros nacionales consortes celebrada en el pasado mes de julio fué nombrado para lograr la modificación de las disposiciones ministeriales que perjudican los beneficios disfrutados por los maestros en tal situación, ha dado una nota a la publicidad para manifestar que, ante la imposibilidad de lograr las modificaciones apetecidas, ha encargado a los abogados señores Gascón y Marín y Alemayra la interposición del correspondiente recurso económico-administrativo.

Por otra parte, estima el mencionado Comité que para solicitar que los intereses de los maestros consortes deben éstos constituirse en asociación. A tal efecto, convoca a todos los interesados para que acudan a la reunión que el domingo 9 de septiembre se celebrará a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Madrid, San Bernardo, 70. Recomendamos que cuantos no puedan asistir a tal acto envíen su adhesión al mismo.

## Fundación de don Esteban de la Riva y Lara

Cumpliendo lo dispuesto por el fundador, la Academia otorgará en 1935 un premio de 3.000 pesetas a la Virtud, que será adjudicado a la persona que más se destaque de manera notoria por sus acciones virtuosas y actos de amor al prójimo, teniendo preferencias para obtener este premio los padres, viudas o hijos que se distinguen en educar o sostener a sus hijos o padres, respectivamente.

Este premio es único e indivisible.

## UN ALARDE EDITORIAL SIN PRECEDENTE

Después de la gran novela del mundo moderno EL ORO REY, la popular revista literaria

LECTURAS PARA TODOS

realizará el siguiente alarde en un solo número. Una de las obras que están en la cumbre de la literatura universal:

Mireya

Uno de los más grandes poetas del mundo:

FEDERICO MISTRAL

Una pluma insuperable y finísima de traductor:

LORENZO RIBER

Bellísimas ilustraciones y... (TREINTA CENTIMOS EL EJEMPLAR!)

## COLEGIO SAN JOSE

Fuencarral, 136. MADRID. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comienzan el día 3 de septiembre en Primera, y el día 1 de octubre en Segunda enseñanza.

## Fábrica de muebles de junco, medula y mimbre

Costureros, canastillas y toda clase de cestería. Esta Casa no tiene sucursales. CASA LAGO. Vergara, 1 (frente al teatro de la Opera).

## Ingenieros Agrónomos — Peritos Agrícolas Academia Oteyza y Loma

LAGASCA, 33. MADRID. Teléfonos 56713 y 51247.

## Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

## Premios de la Academia de la Historia

A la virtud, al talento y a la mejor obra sobre Historia o Geografía de la América española o Filipinas

## SERAN ADJUDICADOS EN EL AÑO PROXIMO

La Academia de la Historia nos remite para su publicación, la convocatoria de premios que ha de conceder esta entidad en el año 1935.

En cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio Hispanoamericano creado con motivo de la «Fiesta de la Raza», se abre un concurso para premiar la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía de países de la América española o Filipinas en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española.

El premio estará limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana (incluidos los naturales de Filipinas), y consistirá en una medalla de oro y título de correspondiente de la Academia.

Las obras que opan a él han de estar escritas en lengua castellana, y haber sido publicadas en los años 1930 a 1934. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1935, a las cinco de la tarde, y el día 12 de octubre de 1935 se publicará el fallo de la Academia.

Las obras que opan a él han de estar escritas en lengua castellana, y haber sido publicadas en los años 1930 a 1934. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1935, a las cinco de la tarde, y el día 12 de octubre de 1935 se publicará el fallo de la Academia.

## Institución de don Fermín Caballero

I. Premio a la Virtud.—Conferirá la Academia de la Historia en 1935 un premio de 1.000 pesetas a la Virtud, que será adjudicado a la persona de quien consten más actos virtuosos, ya sea exponiendo su vida por la Humanidad, o ya luchando resignadamente, con escasezas y adversidades. Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de diciembre de 1934, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, a la Secretaría de la Academia.

II. Premio al Talento.—Un premio de 1.000 pesetas conferirá la Academia el año próximo, al autor de la mejor Monografía histórica o geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez, en cualquiera de los años transcurridos desde primero de enero de 1930, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado o cualquier Cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas a la Secretaría de la Academia, León, número 21, hasta las seis de la tarde del 31 de diciembre de 1934, en que concluirán los plazos de admisión.

Esta Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no hallare mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

## Escuelas y maestros

Los aspirantes a ingreso en el grado profesional de Magisterio, de Orense, en reciente Asambleas celebrada en aquella localidad han acordado dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública para solicitar que los cursos de maestro—tanto se trate de maestro en activo como jubilado o fallecido—no cubran plaza en los ejercicios de ingreso. También han acordado invitar a todos los estudiantes de los cursos de maestro que dirijan la misma petición al ministro de Instrucción pública.

Los maestros consortes.—El Comité pro-consortes que en la Asamblea de maestros nacionales consortes celebrada en el pasado mes de julio fué nombrado para lograr la modificación de las disposiciones ministeriales que perjudican los beneficios disfrutados por los maestros en tal situación, ha dado una nota a la publicidad para manifestar que, ante la imposibilidad de lograr las modificaciones apetecidas, ha encargado a los abogados señores Gascón y Marín y Alemayra la interposición del correspondiente recurso económico-administrativo.

Por otra parte, estima el mencionado Comité que para solicitar que los intereses de los maestros consortes deben éstos constituirse en asociación. A tal efecto, convoca a todos los interesados para que acudan a la reunión que el domingo 9 de septiembre se celebrará a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Madrid, San Bernardo, 70. Recomendamos que cuantos no puedan asistir a tal acto envíen su adhesión al mismo.

## Fundación de don Esteban de la Riva y Lara

Cumpliendo lo dispuesto por el fundador, la Academia otorgará en 1935 un premio de 3.000 pesetas a la Virtud, que será adjudicado a la persona que más se destaque de manera notoria por sus acciones virtuosas y actos de amor al prójimo, teniendo preferencias para obtener este premio los padres, viudas o hijos que se distinguen en educar o sostener a sus hijos o padres, respectivamente.

Este premio es único e indivisible.

## UN ALARDE EDITORIAL SIN PRECEDENTE

Después de la gran novela del mundo moderno EL ORO REY, la popular revista literaria

LECTURAS PARA TODOS

realizará el siguiente alarde en un solo número. Una de las obras que están en la cumbre de la literatura universal:

Mireya

Uno de los más grandes poetas del mundo:

FEDERICO MISTRAL

Una pluma insuperable y finísima de traductor:

LORENZO RIBER

Bellísimas ilustraciones y... (TREINTA CENTIMOS EL EJEMPLAR!)

## COLEGIO SAN JOSE

Fuencarral, 136. MADRID. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comienzan el día 3 de septiembre en Primera, y el día 1 de octubre en Segunda enseñanza.

## Fábrica de muebles de junco, medula y mimbre

Costureros, canastillas y toda clase de cestería. Esta Casa no tiene sucursales. CASA LAGO. Vergara, 1 (frente al teatro de la Opera).

## Ingenieros Agrónomos — Peritos Agrícolas Academia Oteyza y Loma

LAGASCA, 33. MADRID. Teléfonos 56713 y 51247.

## Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).





La huelga de Comunicaciones, resuelta en Cuba

El Gobierno ha cedido en casi todo lo que pedían los huelguistas. Preparativos electorales en Bolivia, Perú y El Salvador

LA HABANA, 30.—El secretario de Estado de Comunicaciones, con objeto de poder terminar la huelga de los empleados de Correos, ha ordenado a los huelguistas que se reintegren al trabajo, concediéndoles gran parte de las reivindicaciones motivo de la huelga que sostienen.

Los delegados de los huelguistas, reunidos para examinar las proposiciones del secretario de Comunicaciones, han acordado aceptarlas, dando por terminado el paro.

Los empleados de Correos se reintegrarán mañana al trabajo.

LA HABANA, 30.—Entre las concesiones que se han hecho a los huelguistas de Correos para que éstos terminen la huelga, figura el despido de todos los machadistas.

Los combates del Chaco

(Servicio especial de EL DEBATE)

LA PAZ, 30.—Llegaron algunos prisioneros paraguayos tomados en las acciones de Cañada, Carmen, Lagunilla.

Un alto jefe anuncia saber que se han reanudado los combates en todos los frentes donde las tropas bolivianas luchan energicamente. Añade que los movimientos militares actuales se caracterizan por la extrema movilidad con que se desplazan las tropas de uno a otro sitio. La mayor movilidad posible ha sido adoptada como táctica del alto mando para aniquilar al enemigo por medio de acciones violentas, de las que se esperan que sufran grandes pérdidas.

Añadió que tiene un gran optimismo respecto al resultado de las nuevas acciones, de las cuales el enemigo recibirá una dura lección.

Informa llegados del campo de operaciones las bajas paraguayas desde el mes de abril han sido las siguientes: En Conchita, 1.000; en Condado, 2.000; Estronze, 4.300; Los, 1.000; Cañada, el Carmen, 2.000; Algodonal, 2.000. En total, entre muertos, heridos y prisioneros, 12.300.—Associated Press.

Elecciones presidenciales

(Servicio especial de EL DEBATE)

LA PAZ, 30.—Todos los partidos se preparan para las elecciones del 11 de noviembre. El partido genuino celebrará su convención el 16 de septiembre para elegir candidato a la presidencia y a la vicepresidencia. La presidencia le será ofrecida al ministro de Bolivia en España, don Jorge Saez. El partido liberal celebrará su convención el 9 del mismo mes para elegir igualmente candidatos.

Un alto jefe del ministerio de la Guerra desmiente que haya habido discrepancia entre el Presidente de la República y el ministro de Guerra.

Buena. Las personas que asistieron al acto fueron después obsequiadas con un almuerzo en la residencia de doña María Quijano, viuda de Bustamante, abuela de la neófito.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los señores de García Cuervo, nacida María Teresa Maullana Saiz. Recibió la pequeña los nombres de Lourdes, Elena y Maravillas.

San Arturo. Mañana celebran su santo el marqués de Casa León y los señores Fardo Manuel de Villena y Verástegui, Taramona y Romero y de Armenteros.

San Augusto. También mañana, esta festividad, es el santo del diplomático peruano, conde de Michelángel.

Neorológicas. El miércoles pasado falleció en Zaragoza don Joaquín Fernández de Navarrete, ingeniero de Montes. A sus hermanos, don Antonio, doña Candelaria y don Pilar de la Encarnación, Agustina, Recoleta, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

Mañana, día 1 de septiembre, se cumplieron al tercer aniversario del fallecimiento de don Enrique Bartrina y Medina, inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos. Todas las mesas que se celebran mañana en la Iglesia de Cristo de la Salud (Ayala, 8) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su viuda e hijo renovamos nuestro pésame en esta fecha.

Folleto de EL DEBATE 73)

ERIC DE CYS

EL CASTILLO DE LOS MAGOS

(NOVELA)

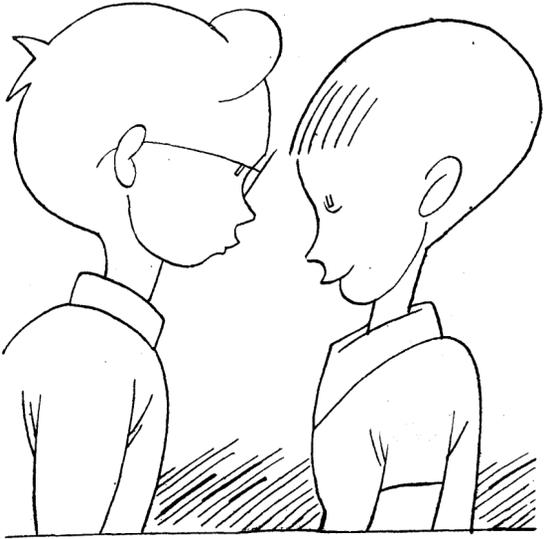
(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

—Apenas nada, a condición de no moverme demasiado. ¡Me han hecho una carnicería tan espantosa para extraerme los cascos de granada que se habían incrustado en mi cuerpo! La herida de la pierna, sobre todo, era de las malas. Me hice una cura de urgencia tan pronto como me retiraron de la línea de fuego, pero no fue posible prestarme asistencia facultativa con la urgencia que el caso requería, y ello determinó una mayor gravedad. Se me presentó la fiebre y durante unos días permanecí en un estado de delirio casi ininterumpido.

Los Brozac aprovecharon la ocasión que les brindaba el tema sobre el que había recitado la charla y trataron de obtener de Roberto que hablara de él, pero el joven se mostraba poco locuaz. Una alusión a la heroica conducta del oficial que había sabido defender con un alfiler la posición sitiada por el enemigo, mereció un comentario, a manera de res-

puestas se portaron estupendamente. No mandé soldados, sino sólo el jefe de Brozac... son sus jefes, porque se limitan

EL NUEVO PLAN DE BACHILLERATO, por K-HITO



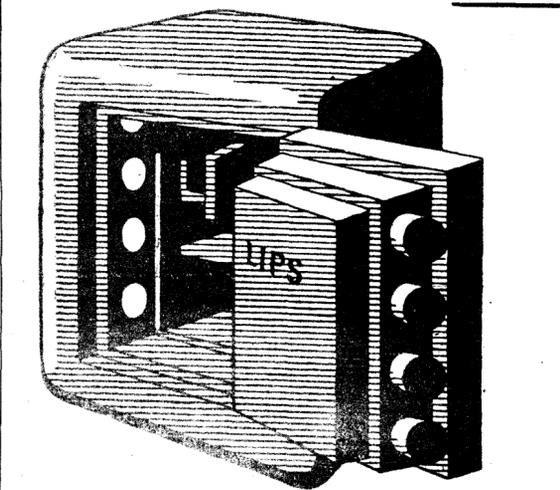
—¿Enseña algo? —Sí; la oreja.

Se domina el incendio de inundaciones en Honduras

CAMPANA, 30.—Un cambio de viento ha ayudado a los bomberos a la extinción del incendio de la Refinería Nacional de Petróleo, después de una lucha de dos días para apagarlo. Los bomberos se creen dueños de la situación. El viento lleva ahora el fuego hacia el río, con lo que se hallan libres de amenaza grandes depósitos.—Associated Press.

TEGUCIGALPA, 30.—Después de dos meses de sequía se han desatado fuertes inundaciones, que han obligado a los habitantes de Sinuapa a abandonar la ciudad y refugiarse en el cementerio, que está situado a cierta altura. No ha habido que lamentar víctimas.—Associated Press.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4



CAJAS DE CAUDALES SEGURIDAD MAXIMA



MONTERA, 28 MADRID

ESTAMPA DEL VERANO Nota del block

LA NIÑA DE LAS ALMENDRAS

Todo el vasto panorama que domina la terraza del café parecía haberse acercado con la luminosidad de la tarde. Los montes de enfrente, coronados de pinos y esmaltados de pradera, el puerto chico, la bahía, los caseríos desparados entre frescos matorrales y frondosa hileras de álamos. La brisa traía un sabor salado y húmedo, y el mar, que olía a plancha y a jabón. Porque se festejaba en la playa con blondas y encajes de leve espuma.

En la terraza, esa multitud abigarrada y desconocida que mataba el aburrimiento, más que con la audición de las sonatas de Beethoven, que constituían el programa, con esas banalidades que son la esencia de las conversaciones de café. Labios y uñas pintadas, calvas amarillentas, lujos baratos y lujos caros, y esa diversidad de cosas absurdas con que un español, recién comido en su casa, pregona y demuestra que es el mayor gastrónomo del mundo. Torrez de helados, ringlas de vasos de cerveza con caparazones de cigalas y langostinos, tartas y bizcochos con leche, berrinches, combinaciones, muchas complicadas, flambres, bocadillos, toda esa gama suculenta y abundante que apetece un hombre de la ciudad a las cuatro de la tarde, después de haber ingerido a las dos cinco platos fuertes.

Un italiano, observador de estos festines, se sonrió como dándose a entender que habíamos coincidido en el mismo pensamiento. Y entonces fué cuando a nuestro lado resonó una voz dulce y suplicante: —¿Saladillas!... ¿Quién quiere saladillas? ...

Era una niña toda limpia. Vestida de blanco. Con el pelo arriscado en dos bucles que parecían dos caracoles de oro. Afable y modesta, con el timbre de su voz pulido y su sonrisa bondadosa y humilde. Pero la niña, aun con todo eso, daba una impresión de tristeza oculta. De vida reconcentrada en gotas de melancolía. Porque estaba pálida, débil, como ausente de su menester entre aque-

llas mesas deslumbrantes y aquellas gentes que parecían felices. La niña comprendió acaso la importancia de aquella mirada que se fijó en sus zapatillas de lona, muy blancas, y que contrastaban con el color de su piel que trascendía a enfermizo. O se avergonzó de su propia modestia, a fuerza de ser limpia con aquellas ropillas pobres, que olían a plancha y a jabón. Porque nos miró también de una forma especial y, bajando luego la cabeza, se alejó entre los veladores clamando con una voz que entonces pareció un lamento inimitable: —¿Saladillas! ¿Quién quiere saladillas? ...

La llamamos. Y la niña se acercó de nuevo toda enrojecida. Los ojos, que parecían apagados, se le habían iluminado con un líor brillante. —¿A cómo las saladillas? —A diez céntimos, señor. —¿Son tuyas? —¡Mías! ...

Y abrió los ojos con estupor, como extrañándose de nuestra ignorancia. —Son de la pastelería —explicó—. Nos da diez céntimos por cada diez paquetes que le vendemos. —¿Están bien tostadas? —La niña fué a decir algo en plan de venta, pero luego, por uno de esos rasgos de ingenuidad de los niños, contestó, poniendo la sinceridad en el mismo pensamiento. —Dicen que sí... Y comprendimos entonces la honda tragedia que significaba en una niña de seis años, que vendía almendras saladas, decir que estaban buenas por referencias.

—¿Te gustan las almendras? — preguntamos. No quiso contestar, y miraba con una profunda extrañeza el recuento que hacíamos de los paquetes de su mercancía. ...

Creía que nos buribamos. Y estaba dispuesta a recoger los tres o cuatro paquetes que habíamos puesto sobre la mesa, ante la sorpresa de oír: "¿Comételes. Eso es para tí". Y nos daba pena esta desconfianza, porque indicaba, en último término, que la niña no estaba acostumbrada a ver rasgos de corazón. Al fin, viendo que la pagamos y que deshicimos los paquetes, se atrevió a coger dos o tres almendras y de una vez se las llevó a la boca y echó a correr. Pero los ojos de aquella niña iban llenos de lágrimas.

Nos había impresionado la escena, y la tarde toda parecía haberse llenado de pronto de un aire sentimental. Lloraba entonces la sonata, y el mar solitario, en su inmensidad, parecía atesorar un misterio doloroso y profundo. A nuestro lado sonó algo así como si que no se sabía dónde iba a hundirse... estranguladora algún un suspiro. Llegó entonces el camarero como si hubiera sido atraído por algo voz. —¿La señora quiere algo? ...

No habíamos reparado hasta entonces. Era una señora joven y elegante. Con cierto aspecto mundano y frívolo a amarla. Durante el primer año, Longue trascendía de sus joyas, de sus pinturas, de sus pastas, hasta de esas considerables desgraciado. El segundo año especial que, sin saber por qué año, soporté más resignadamente la vida y a la sexta representación el teatro se abrió el vacío.

Por docenas se cuentan las obras de altación revolucionaria que se han smayado como cohetes luego de estar. agan acopio de paciencia los enfermos de envidia. Porque... ¡ay algo que viene como una inversión! ...

Se ve a lo lejos la gloria de José Prán. ... un diplomático que veranea en Londres. —¿dres le pregunta un inglés? —¿Cuánto tiempo... usted pa... hacerse a la vida de Londres? —Tres años para conocerla, cinco para amarla. Durante el primer año, Longue me interesaba, pero por vivir aquí pinturas, de sus pastas, hasta de esas considerables desgraciado. El segundo año especial que, sin saber por qué año, soporté más resignadamente la vida y a la sexta representación el teatro se abrió el vacío.

El tercer año llegó a ser casi conocido en mi club. Al cuarto año ya tenía veinte amigos. Al quinto, este número se elevó a treinta. El diplomático concluyó: —Como ya sé por experiencia lo que cuentan las amistades en Londres, vengo todos los años a pasar quince días, cuidadoso de no perderlas. ...

—¿Guíache? —Mantecado con cerezas —decía el camarero—. Tenemos unos "sandwich" muy tiernos. —No, ya le he dicho que nada. Están tarde no tomo nada. —¿Ni siquiera el té? —O espera, señora? —Absolutamente nada. Cobro lo que quiera, pero no moleste... Nos llamó la atención este gesto de fastidio en la dama, que era la de otras tardes excitó nuestra curiosidad con aquellas montañas de merengue y fresa, que iba sacavando hasta desordenarlas con la cucharilla.

Y más nos sorprendió cuando levimos ponerse de pie y llamar a voz a la niña de las almendras: —¿Saladillas! Acudió corriendo, todavía un poco confusa al cruzar delante de nosotros, la niña del rostro pálido y el vestido blanco que la vida había hecho sufrir sin tiempo. —¿Cuántas, señora? —Todas, pero para tí... Toma, estos cinco duros para que también, como con estos señores, puedas comer almendras en mi nombre... Luego, con una voz trémula, se dirigió a nosotros: —Me parecía un crimen, después de

SONRÍES, complacidos y hechos y de los misterios de Madrid los delgados cáñes. Exhala cordialidad. Díjase que eran los bajadores de la concordia. ¿Qué transformación opera en ellos el clima!

Estos mismos hombres, amansados y dulces de corderos, en cuanto pasan el Ebro en los oradores de las diatribas furidas contra España, los que predicaban rebeldía contra el Poder central, que menospreciaban al desierto de Madrid que traza a los verdes árboles, los que exaltan la guerra y violencia.

Fuery agresivos como lobos hambriento. Lóbque, una vez en Madrid, se apacan yducan, porque los carniceros dejan auallar y de ser terribles cuando hanido sobre su presa. Y el mal guarecido aprisco de Madrid sibre encuentran las manadas de fierasesa donde enseñarse.

GRDS de Companys: ¿e se nos haga justicia! ¿Qmo se nos llame insaciables! Tíe razón. Colanys es de los hartos. Codistinta satisfacción, pero hartos bien, hasta los pelos, lo quieren esosiles de catalanes que quieren ir a Mid en diez trenes especiales.

PLAN va a estrenar otra obra. Pl "Heraldo" ya conoce el argumento en él se ataca a la República y se fende a los jesuitas. Yecibe el comentario obligado: el teo no ha podido llegar a menos. ¿kito se fragua "en las sacristías, en los confesionarios, en las congregaciones piadosas, en las catedralinas de losipitos".

¡si estos recursos fallan, se cuentan dinero abundante para mantener laura en los carteles. "Fuencia de sacristías y dinero, y la oñe se eterniza. ¡ cambio, estrena Marcelino Domíngan drama soberbio, se impone la stancia obligatoria de todos los afilips al partido radical-socialista y de ldnfucionarios de Agricultura, y a la terna representación sólo hay en el po de butacas una Comisión de arcos, que han acudido al teatro porq es el único sitio donde se puede hablar con el ministro.

estrena Azaña, siendo jefe del Gornio y árbitro de todas las influencias y a la sexta representación el teatro se abrió el vacío. Por docenas se cuentan las obras de altación revolucionaria que se han smayado como cohetes luego de estar. agan acopio de paciencia los enfermos de envidia. Porque... ¡ay algo que viene como una inversión! ...

Se ve a lo lejos la gloria de José Prán. ... un diplomático que veranea en Londres. —¿dres le pregunta un inglés? —¿Cuánto tiempo... usted pa... hacerse a la vida de Londres? —Tres años para conocerla, cinco para amarla. Durante el primer año, Longue me interesaba, pero por vivir aquí pinturas, de sus pastas, hasta de esas considerables desgraciado. El segundo año especial que, sin saber por qué año, soporté más resignadamente la vida y a la sexta representación el teatro se abrió el vacío.

El tercer año llegó a ser casi conocido en mi club. Al cuarto año ya tenía veinte amigos. Al quinto, este número se elevó a treinta. El diplomático concluyó: —Como ya sé por experiencia lo que cuentan las amistades en Londres, vengo todos los años a pasar quince días, cuidadoso de no perderlas. ...

—¿Guíache? —Mantecado con cerezas —decía el camarero—. Tenemos unos "sandwich" muy tiernos. —No, ya le he dicho que nada. Están tarde no tomo nada. —¿Ni siquiera el té? —O espera, señora? —Absolutamente nada. Cobro lo que quiera, pero no moleste... Nos llamó la atención este gesto de fastidio en la dama, que era la de otras tardes excitó nuestra curiosidad con aquellas montañas de merengue y fresa, que iba sacavando hasta desordenarlas con la cucharilla.

Y más nos sorprendió cuando levimos ponerse de pie y llamar a voz a la niña de las almendras: —¿Saladillas! Acudió corriendo, todavía un poco confusa al cruzar delante de nosotros, la niña del rostro pálido y el vestido blanco que la vida había hecho sufrir sin tiempo. —¿Cuántas, señora? —Todas, pero para tí... Toma, estos cinco duros para que también, como con estos señores, puedas comer almendras en mi nombre... Luego, con una voz trémula, se dirigió a nosotros: —Me parecía un crimen, después de

se a cóntraer matrimonio, a pesar de la prisa que sus familias tenían por verlo casado. En la actualidad reemplazaba a su padre, de cuya clientela y consulta se había hecho cargo, y el anciano doctor, ya libre de sus obligaciones profesionales, se consagraba por entero a su modesta colecciónista. Los Lauouze seguían siendo los de siempre, los mismos amigos buenos y sinceros que Riberto conocía.

—¿? Los Mailhagues? —inquirió el oficial. Gabriel de Brozac clavó en su mujer una mirada burlesca y contuvo, aunque a duras penas, la sonrisa que pugnaba por asomar a sus labios; al fin, respondió, tí poco divertido por la nerviosidad de que daba muestras Máxima: —¡Tí famosos como de costumbre; ahora tienen en su compañía a algunos de sus nietos, que han venido a pasar una temporada a casa de los abuelos. —¿Qué se ha hecho Claudio? —tornó a preguntar el teniente de Vocance—. Era un buen muchacho. Nos llevábamos muy bien y hacíamos una excelente pareja. Lo he recordado con frecuencia. —A él le ha ocurrido otro tanto, porque en cuantas ocasiones nos ha visto ha preguntado por tí con interés... Mariquita es ya toda una mujer... Una mujer soberbia, para decir la verdad.

—¿S? —comentó Roberto con aire distraído—. Pues sí no recuerdo mal, no eran propios, precisamente, los que le dedicaban sus tíos, que acostumbraban a llamarla "arañita", "saltamontes" y algunas otras lindas nazas agradables para una muchacha, aun cuando se le digan en broma y para hacerla rabiar. —Pues la arañita —repitió Gabriel— es hoy una real moza, un tipo de mujer provincial, del que no tiene por qué avergonzarse, sino antes por el contrario, la Provenza. Sus ojos son espléndidos, unos ojos de pupilas aterciopeladas. —Era, desde luego, lo menos feo que tenía en la cara —comentó Roberto con el mismo tono de indife-

lo de esta niña, tomar esta tarde ninguna cosa innecesaria. Delante de esta niña y de tantos otros niños pobres que pasan y que acaso no han comido... Y me parece que, haciendo esto, es la única manera de que los niños nos perdonen el pecado que cometemos delante de ellos excitando el suplicio de su indigencia... Además, esta niña me ha recordado a otra... Y la dama, al decir esto, echó a andar, y se ocultó con las manos los ojos... Antonio REYES HUERTAS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Jabón ZOTAL

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

Medicinal y de tocador. HERMOSEA EL CUTIS

(Continuará.)